

An aerial photograph of a green sports field, likely a soccer field, with white markings. The field is viewed from a high angle, showing the curved lines of the pitch and the center circle. The entire image has a green color overlay.

ÁREA 1.
ESPACIOS DEPORTIVOS



INTRODUCCIÓN	15
I. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA	17
1. LUGARES DONDE PRACTICAR DEPORTE	17
1.1. SITUACIÓN GENERAL	20
1.2. ESPACIOS QUE ACERCAN EL DEPORTE A TODOS	22
1.3. ESPACIOS QUE FACILITAN LA PRÁCTICA DE DEPORTES ESPECÍFICOS	26
1.4. ESPACIOS QUE FAVORECEN EL EJERCICIO LIBRE DEL DEPORTE	30
2. INFRAESTRUCTURAS PARA GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS	32
2.1. ESTADIOS	32
2.2. GRANDES PABELLONES	34
2.3. ESPACIOS SINGULARES	38
3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	42
3.1. EVALUACIÓN GENERAL	42
3.2. ANÁLISIS POR DISTRITOS	43
3.3. VALORACIÓN POR DISCIPLINAS	50
3.4. GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS	53
II. CALIDAD Y NUEVAS TENDENCIAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VALENCIA	54
4. POLIVALENCIA Y VERSATILIDAD	54
4.1. TENDENCIAS DEPORTIVAS Y SU INFLUENCIA EN LAS INSTALACIONES. LA VERSATILIDAD	54
4.2. POLIVALENCIA DE LAS INSTALACIONES	54
5. PARÁMETROS DE CALIDAD EN LAS INSTALACIONES	55
5.1. CALIDAD Y SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	55
5.2. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD	57
5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE	63
6. CONCLUSIONES Y ACCIONES ENFOCADAS A MEJORAR LA CALIDAD	69
6.1. INTRODUCCIÓN	69
6.2. HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA	69
6.3. INSTRUMENTOS PARA POTENCIAR LA CALIDAD DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA	73
6.4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	74

INTRODUCCIÓN

→ OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

El objetivo de esta área es el estudio de la estrategia dirigida a proporcionar los espacios que satisfagan las necesidades deportivas de la ciudad de Valencia. Una buena distribución territorial de estas infraestructuras así como su calidad resultan esenciales e imprescindibles para favorecer la práctica y disfrute de actividades físicas de todo tipo. Por tanto tiene, del mismo modo que el **Área 2**, una clara proyección interna de la ciudad hacia aquellos que viven en ella y, en su caso, hacia aquellos que nos visitan.

Valencia ha llevado a cabo un importante proceso de construcción de nuevas instalaciones y renovación de equipamientos deportivos en la ciudad en aplicación del I Plan Director de Instalaciones Deportivas de Valencia, pero la incorporación del hábito deportivo a nuevos sectores de la población, la aparición de nuevas tendencias del deporte, el crecimiento de la población, unido a la especial singularidad de la estructura y magnitud de una ciudad como Valencia, hacen que resulte necesaria un área específica dentro del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** en la que se traten especialmente los espacios e infraestructuras deportivas.

En su desarrollo se van a ordenar dos tipos de acciones, claramente diferenciadas:

- A. Por un lado, se analizará la oferta actual y la demanda de espacios deportivos de la que saldrá elaborado el II Plan Director de Instalaciones Deportivas de Valencia.
- B. Por otro lado, se estudiarán aspectos inherentes al diseño de las instalaciones deportivas fundamentalmente a través de los parámetros seguidamente referidos, proponiendo líneas estratégicas adecuadas para su implementación futura:
 - Eficiencia de las instalaciones y empleo de energías renovables.
 - Accesibilidad a los recintos y en los recintos.
 - Certificación de calidad en las instalaciones.

En resumen, se puede concretar el objetivo del área en planificar y orientar la inversión en infraestructuras deportivas en los próximos diez años, así como realizar acciones para aumentar la calidad de las instalaciones deportivas presentes y futuras.

Como lema que refleja el contenido del área se ha considerado el siguiente:

Valencia, ciudad que facilita espacios polivalentes y eficientes para la práctica de la actividad física y el deporte

La polivalencia de las instalaciones viene determinada por la necesidad de dar respuesta con las instalaciones al deporte de la ciudad en todas sus vertientes, al mismo tiempo que dotarlas de la versatilidad suficiente para atender la evolución de los hábitos deportivos de la población.

Con el concepto de eficiencia se pretende englobar todas las propiedades que hacen las instalaciones más sostenibles, tanto desde el punto de vista medioambiental, como en lo que respecta a su rentabilidad económica y social.

→ PREGUNTAS A LAS QUE EL ÁREA DEBE RESPONDER

- ¿Se adapta la oferta de instalaciones y espacios deportivos de la ciudad de Valencia a las necesidades de sus habitantes?
- ¿Cuáles son los espacios deportivos que necesita la ciudad para la práctica de deportes específicos?
- ¿Qué adaptaciones o nuevas actuaciones se necesitan para albergar los grandes acontecimientos deportivos de "interés" para la ciudad?
- ¿Cómo deben las instalaciones y espacios deportivos adaptarse a las variaciones y evolución en las tendencias y modas deportivas?
- ¿Cuál es el estado actual de la calidad de las instalaciones deportivas y cómo podemos mejorarlo?
 - En seguridad
 - En accesibilidad y movilidad
 - En Energías Renovables, Eficiencia Energética, y Medio Ambiente (EREEMA)
- En definitiva, ¿Hacia dónde se debería orientar la inversión para los próximos diez años en instalaciones deportivas? (II Plan Director de IIDD de Valencia)

Las principales fuentes de información utilizadas para desarrollar el contenido de esta área y así poder responder lo mejor posible a las preguntas planteadas son para el primer bloque, bases de datos de instalaciones deportivas públicas y privadas; y además, se han realizado ex profeso sendos cuestionarios sobre accesibilidad y sostenibilidad para el análisis de la calidad de las instalaciones, tratadas en el segundo bloque. Así mismo, se ha consultado bibliografía relacionada con toda la materia que en general nos ocupa y que se enumera en su correspondiente apartado.

I. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA

En este primer bloque del área se estudia la distribución geográfica y ámbito de influencia de las instalaciones deportivas de la ciudad de Valencia y su área metropolitana, empezando por un apartado que ubica los espacios dedicados a la práctica de todo tipo de deportes, continuando con la descripción y localización de las infraestructuras para grandes acontecimientos deportivos, donde se disfruta del deporte espectáculo, y finalizando con las conclusiones que evalúan todo ello.

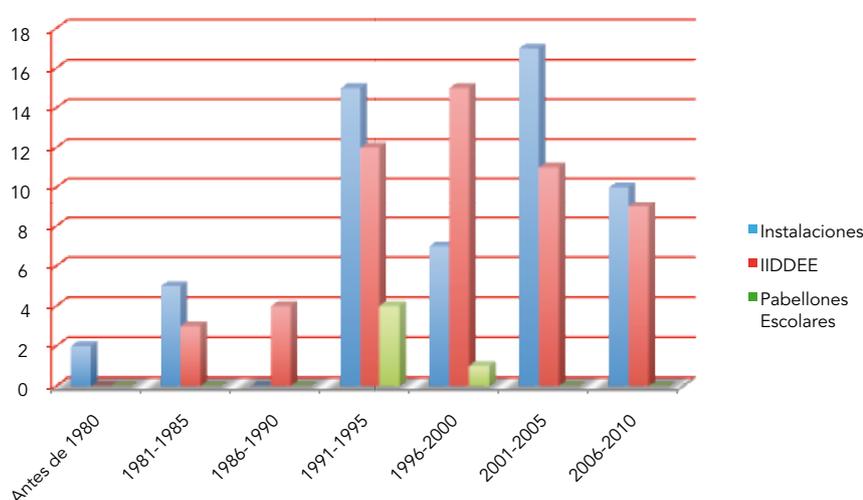
1. LUGARES DONDE PRACTICAR DEPORTE

El deporte en Valencia ha evolucionado muy favorablemente en las últimas décadas. Las cifras sobre el patrimonio deportivo de titularidad municipal resultan concluyentes. En 1980, año de la creación de la Fundación Deportiva, únicamente existían dos instalaciones municipales, la Hípica y la Piscina Valencia, ambas en avanzado estado de deterioro debido a sus años de existencia. Deben mencionarse algunas instalaciones privadas como el Parque Sindical, el Frontón Jai-Alai o el Gimnasio Valencia y alguna más, como también las escolares, como las Escuelas Profesionales San José.

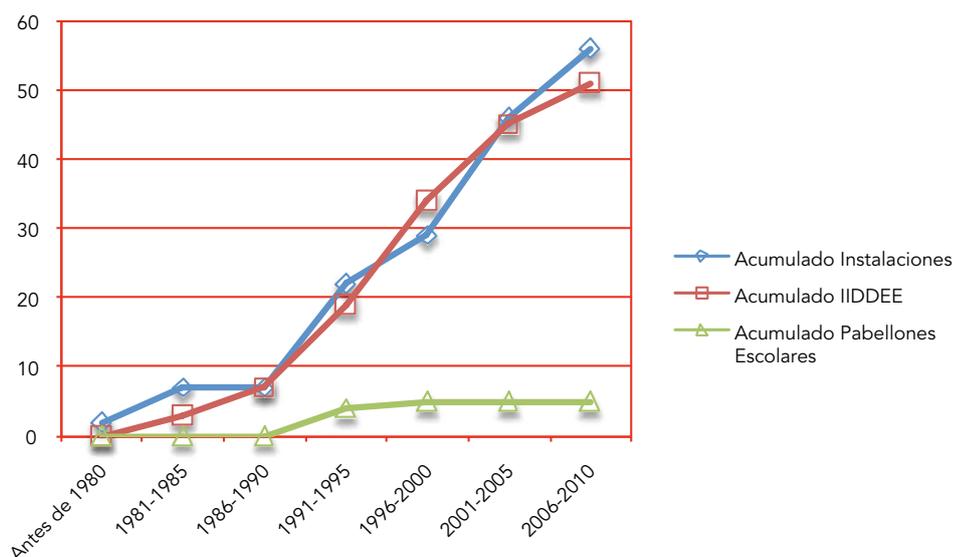
Completaban el panorama los diversos campos de Fútbol y el de Rugby del antiguo cauce, en precario y en unas condiciones que hoy en día resultarían cuestionadas.

Las primeras instalaciones se construyeron en 1983 (las tres inauguradas simultáneamente). Desde esa fecha se ha seguido un proceso continuo, acrecentado a partir del año 1992. La evolución del censo queda recogida en los gráficos siguientes.

La situación al final de 2010 se concreta en un censo de 56 polideportivos de tipología diversa, entre los que se incluyen dos íntegramente remodelados y 51 Instalaciones Deportivas Elementales (IIDDEE) de carácter abierto. En la construcción de estas instalaciones se han seguido las directrices del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Valencia.



Instalaciones construidas cada cinco años



Acumulado: Construcción de instalaciones cada cinco años

Acumulado cada 10 años	Instalaciones	Acumulado Instalaciones	IIDDEE	Acumulado IIDDEE	Pabellones Escolares	Acumulado Pabellones Escolares	Total
Antes de 1980	2	2	0	0	0	0	2
1981-1990	5	7	7	7	0	0	14
1991-2000	22	29	27	34	5	5	68
2001-2010	27	56	20	51	0	5	112

Llegados a nuestros días, la situación actual de la ciudad en cuanto a disponibilidad de espacios deportivos es francamente singular. Existe una enorme cantidad de instalaciones deportivas, con una diversidad de tipologías, de gestión, de tamaños, incluso de distribución geográfica muy amplia, fruto de la evolución del deporte, y de nuestra sociedad en los últimos treinta años.

Se cuenta además con datos objetivos que demuestran que la implantación de infraestructuras deportivas en la ciudad es muy alta. Por un lado, los resultados de la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas descubren que "la gran mayoría de valencianos puede realizar deporte ya que dispone en su proximidad de una instalación deportiva" y por otra parte, los ratios de instalaciones deportivas por habitante superan los recomendados por las Normas de Instalaciones Deportivas y de Esparcimiento (NIDE), editadas por el Consejo Superior de Deportes.

Todo esto hace que la labor de diagnóstico y análisis deba ser exhaustiva. Sin embargo, sin pretender llegar a analizar pormenorizadamente todas las variables de la oferta de espacios deportivos, sí que se hace una instantánea de la situación actual de estos espacios, cada vez más apreciados en nuestra sociedad. Para ello, se han

elaborado unos planos que ayudan a responder las principales cuestiones que esta área se ha planteado y a orientar la inversión en los próximos años.

La clasificación utilizada en el desarrollo de este apartado es la contemplada en las normas NIDE reagrupadas en tres grandes conjuntos:

- Espacios que acercan el deporte a todos: centros deportivos (combinación de dos o más de estas instalaciones: piscinas cubiertas y descubiertas, salas deportivas y campos pequeños).
- Espacios que facilitan la práctica de deportes específicos: pabellones y campos grandes.
- Espacios que favorecen el ejercicio libre del deporte: instalaciones de uso libre.

Antes de esto, se presenta la situación general de todas las instalaciones localizadas en un plano del término municipal con las líneas de delimitación de los distritos, para obtener la foto global actual de los espacios deportivos en Valencia.

1.1. SITUACIÓN GENERAL

En el plano que acompaña se pueden diferenciar las distintas tipologías existentes tanto de titularidad pública como privada, reflejándose así mismo las parcelas de uso deportivo de tamaño considerable que figuran en el Plan General y que representan, por tanto, una opción de futuro.

A la vista de este plano se evidencia que la ciudad de Valencia dispone en la actualidad de una amplia red de instalaciones deportivas que se distribuyen de forma homogénea en las zonas habitadas, con la lógica excepción del centro histórico y ensanche, algo común en las ciudades europeas con modelos de crecimiento similares, quedando las grandes parcelas vacantes en las nuevas áreas residenciales pendientes todavía de desarrollo.

Acompaña, además, un plano con la leyenda de distritos y barrios para facilitar la interpretación de toda la información recogida.

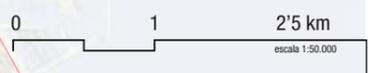


- ESPACIOS DEPORTIVOS DE TITULARIDAD PÚBLICA**
- PISCINA CUBIERTA
 - PISCINA DESCUBIERTA
 - SALA DEPORTIVA
 - PABELLÓN
 - PABELLÓN ESCOLAR
 - CAMPO DE FÚTBOL
 - CAMPO DE ATLETISMO
 - CAMPO DE RUGBY
 - CAMPO DE BÉISBOL
 - CAMPO DE HOCKEY
 - PISTA DE RAQUETA PÚBLICA
 - PISTA POLIDEPORTIVA PÚBLICA
 - INSTALACIÓN DEPORTIVA ELEMENTAL DE USO LIBRE
- ESPACIOS DEPORTIVOS DE TITULARIDAD PRIVADA**
- PISCINA CUBIERTA
 - PISCINA DESCUBIERTA
 - SALA DEPORTIVA
 - PISTA DE RAQUETA
 - PISTA POLIDEPORTIVA
 - PARCELA DEPORTIVA

SITUACIÓN GENERAL



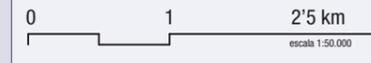
ENRIQUE ORTS LÓPEZ SUSANA LERMA GUIZASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS



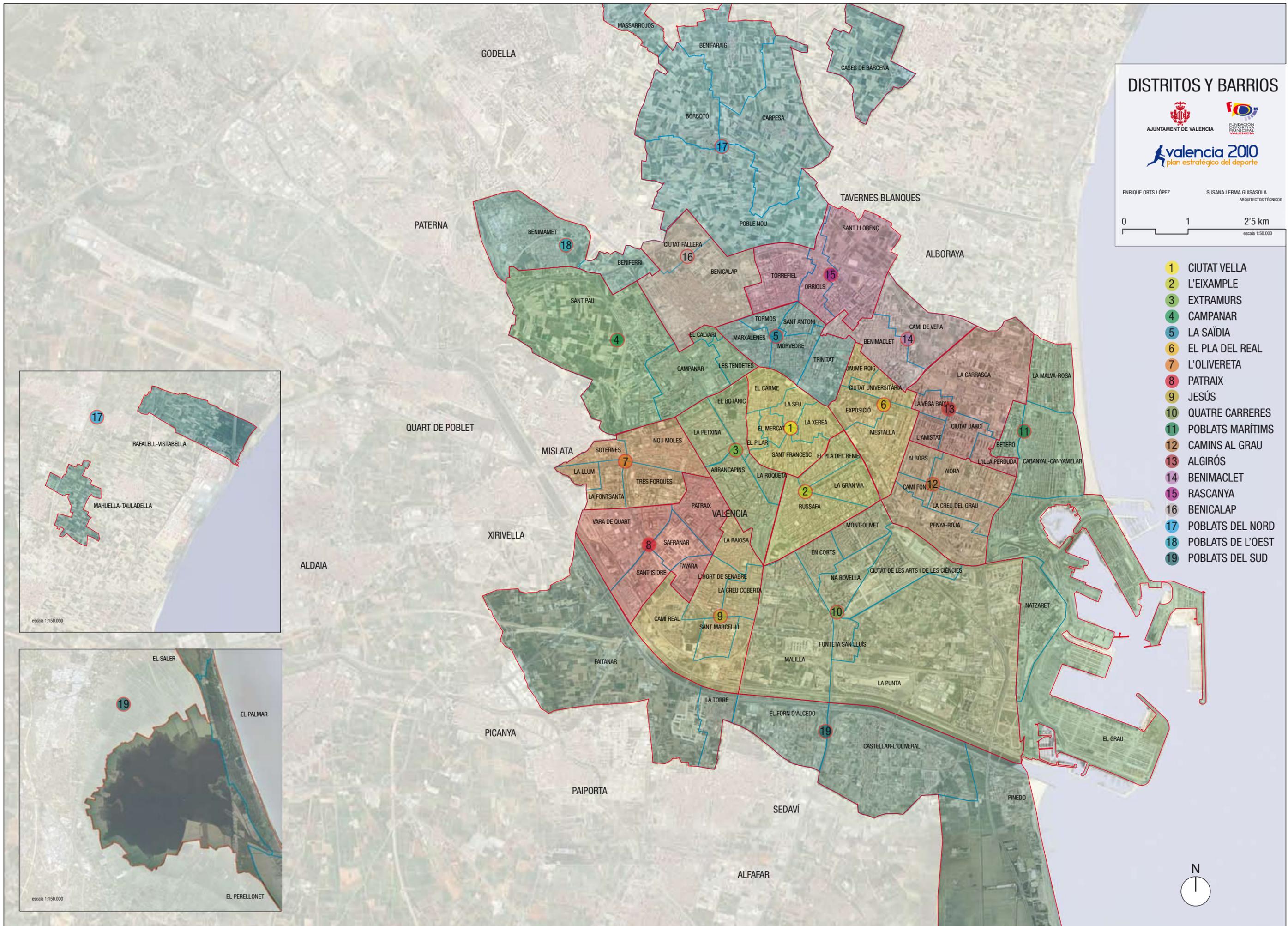
DISTRITOS Y BARRIOS



ENRIQUE ORTOS LÓPEZ SUSANA LERMA GUIZASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS



- 1 CIUTAT VELLA
- 2 L'EIXAMPLE
- 3 EXTRAMURS
- 4 CAMPANAR
- 5 LA SAÏDIA
- 6 EL PLA DEL REAL
- 7 L'OLIVERETA
- 8 PATRAIX
- 9 JESÚS
- 10 QUATRE CARRERES
- 11 POBLATS MARÍTIMS
- 12 CAMINS AL GRAU
- 13 ALGIRÓS
- 14 BENIMACLET
- 15 RASCANYA
- 16 BENICALAP
- 17 POBLATS DEL NORD
- 18 POBLATS DE L'OEST
- 19 POBLATS DEL SUD



1.2. ESPACIOS QUE ACERCAN EL DEPORTE A TODOS

En este apartado se estudian aquellas infraestructuras deportivas que tienen una influencia en su entorno más próximo. Estas infraestructuras satisfacen necesidades deportivas de todas las edades y están dirigidas de manera universal a todos los ciudadanos. Por ello, se ha realizado un estudio geográfico de la situación de las instalaciones para estimar de una manera aproximada su área de influencia teórica.

Área de influencia

Se han grafiado las áreas teóricas de influencia que cada instalación genera mediante círculos con centro en las mismas y radio variable. El área de influencia se ha calculado teniendo en cuenta un radio estándar, derivado de la velocidad de desplazamiento teórico de un usuario a pie (5 km/h reducido en un 20% por paradas en cruces de calle y desviaciones de la línea recta, es decir 4 km/h) y de un tiempo adecuado de desplazamiento máximo, que oscilaría entre 8 y 15 minutos. Además, este radio se modifica en función de diversos factores que variarían el área de influencia, y así el radio de la misma se multiplica en cada instalación por un coeficiente corrector derivado de los siguientes parámetros:

- La superficie de la instalación deportiva (ya que está en relación directa con la capacidad).
- El grado de accesibilidad con transporte público.
- El número de tipologías de instalación deportiva que contiene (ya que un número mayor de espacios en un mismo recinto o polideportivo es un potenciador de la oferta y un atractor de la demanda).

A continuación se muestra un ejemplo donde se puede apreciar la diferencia entre el recorrido real de un peatón y la distancia en línea recta entre ambos. En este caso se ha elegido el Complejo Deportivo Petxina y la estación de metro de la línea 1 en Ángel Guimerá.



La línea de color azul, que es la que recorre un peatón, tiene una longitud de 1.248 metros, y la línea blanca tiene una longitud de 992 metros, la desviación real corresponde a una reducción del 20,5 %. Debido a esto se ha reducido la velocidad teórica del cálculo para el área teórica en esta misma proporción.

Para poder apreciar mejor su significado, se muestra a continuación el ejemplo del Complejo Deportivo Cultural Abastos.



En la fotografía se puede observar su área de influencia sombreada en blanco, se trata de un círculo con centro en la instalación y radio de 954 metros (valor estimado en el cálculo).

Centros deportivos

En este plano se puede observar la distribución territorial de los centros deportivos. Se trata de los espacios integrados por dos o más de estas instalaciones: piscinas cubiertas y descubiertas, salas deportivas y campos pequeños.

Por tener un carácter de proximidad más marcado y siguiendo la metodología anteriormente comentada, se representan además sus áreas de influencia, quedando marcado su efecto en los distritos de la ciudad.

La gran mancha que cubre prácticamente toda la ciudad evidencia la oferta deportiva destinada a todos los públicos.

En las páginas siguientes, se desglosan estos centros por tipologías en tres planos diferentes: piscinas, salas y campos pequeños.

El caso de los espacios escolares

Su finalidad principal es servir a la población escolar de esparcimiento y de espacios para las clases de educación física durante los periodos lectivos.

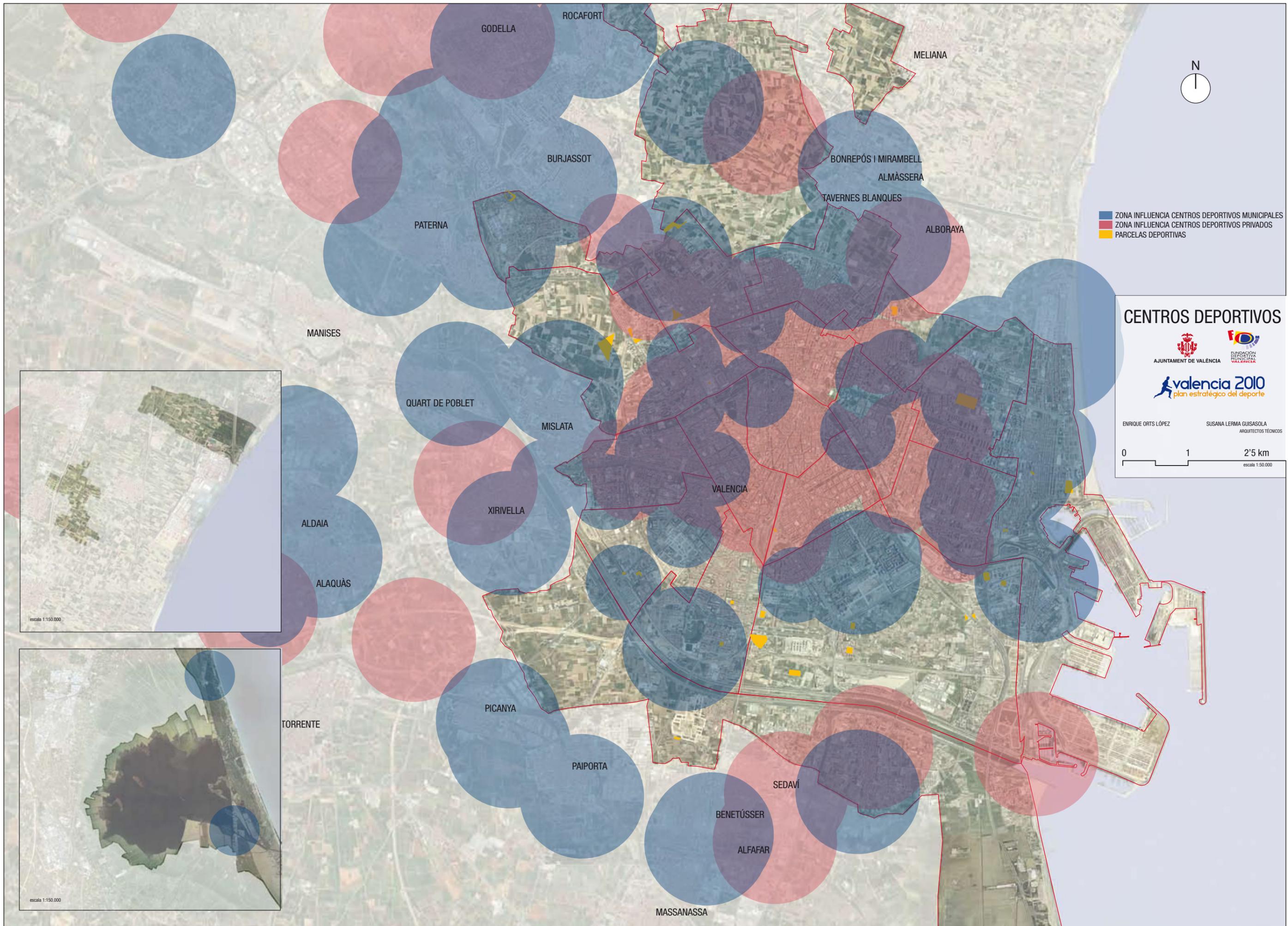
No obstante también vienen utilizándose habitualmente en los horarios y días no lectivos como zonas para el desarrollo de actividades deportivas extraescolares organizadas en el propio centro y como zonas de entrenamiento y práctica deportivas para entidades vinculadas con el barrio en las que están ubicadas.

Su construcción se ajusta a las normas emitidas desde la correspondiente administración educativa que han ido modificándose en los últimos años. Esta situación se refleja en las grandes desigualdades que presentan los centros públicos respecto a este tipo de espacios. A esto debemos añadirle el hecho de que, de una forma generalizada, los centros escolares privados han dispuesto de mayores equipamientos destinados a estos fines.

La competencia en materia de construcción y mantenimiento de estas instalaciones está diversificada puesto que los centros privados y concertados la ostentan individualmente, la de los públicos de educación Infantil corresponde a la administración educativa municipal, y la de los de Secundaria y Bachiller a la autonómica.

Esta situación, junto con la heterogeneidad de situaciones particulares de cada centro crea una problemática difícil de resolver, en la que el Servicio Deportivo Municipal no dispone de competencias reconocidas.

Cabría destacar que aunque la mayoría de centros escolares disponen de una pista polideportiva y algún gimnasio, existen algunas excepciones que conviene tener en cuenta debido a sus importantes dotaciones deportivas como Jesuitas que dispone de pista de Atletismo, campo de Fútbol y piscina cubierta, o el colegio del Pilar que tiene un pabellón polideportivo y una pista cubierta, o Salesianos-Don Bosco que dispone de campo de Fútbol, piscina cubierta, etc.



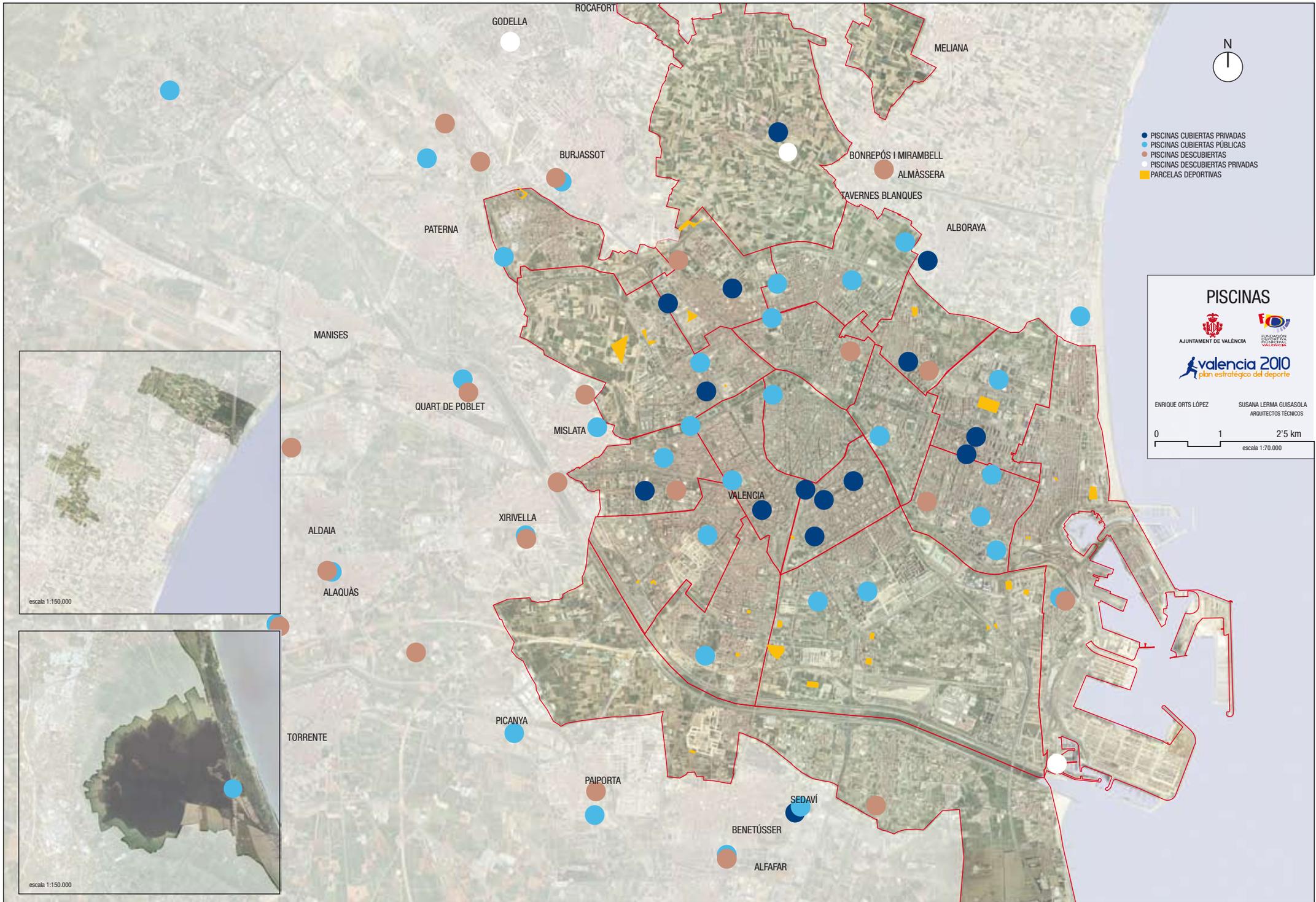
- ZONA INFLUENCIA CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES
- ZONA INFLUENCIA CENTROS DEPORTIVOS PRIVADOS
- PARCELAS DEPORTIVAS

CENTROS DEPORTIVOS



ENRIQUE ORTS LÓPEZ SUSANA LERMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS



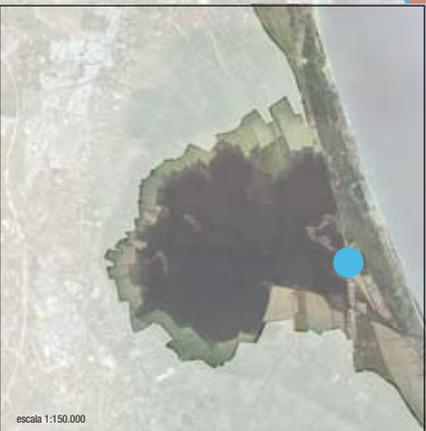
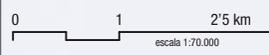


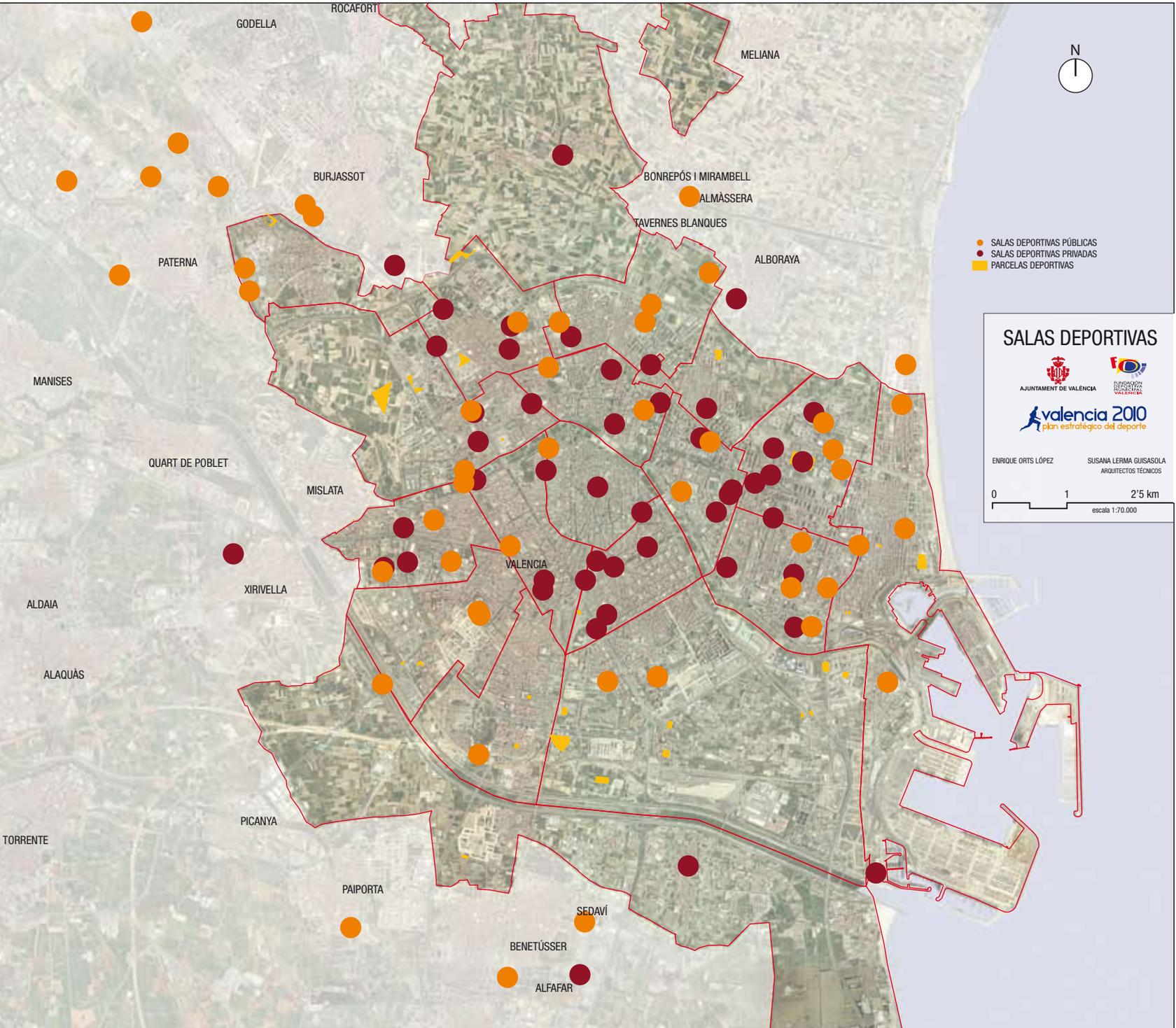
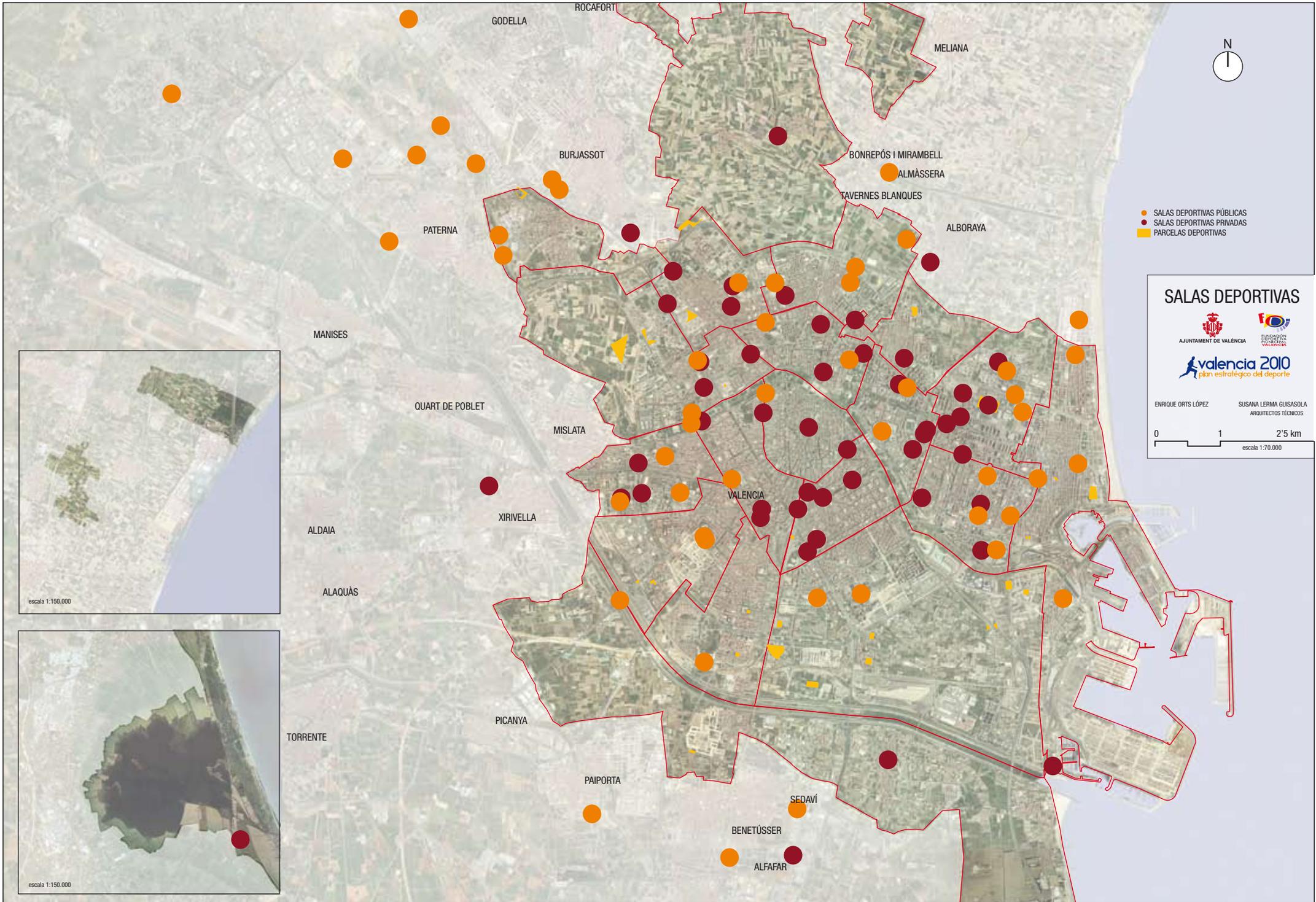
- PISCINAS CUBIERTAS PRIVADAS
- PISCINAS CUBIERTAS PÚBLICAS
- PISCINAS DESCUBIERTAS
- PISCINAS DESCUBIERTAS PRIVADAS
- PARCELAS DEPORTIVAS

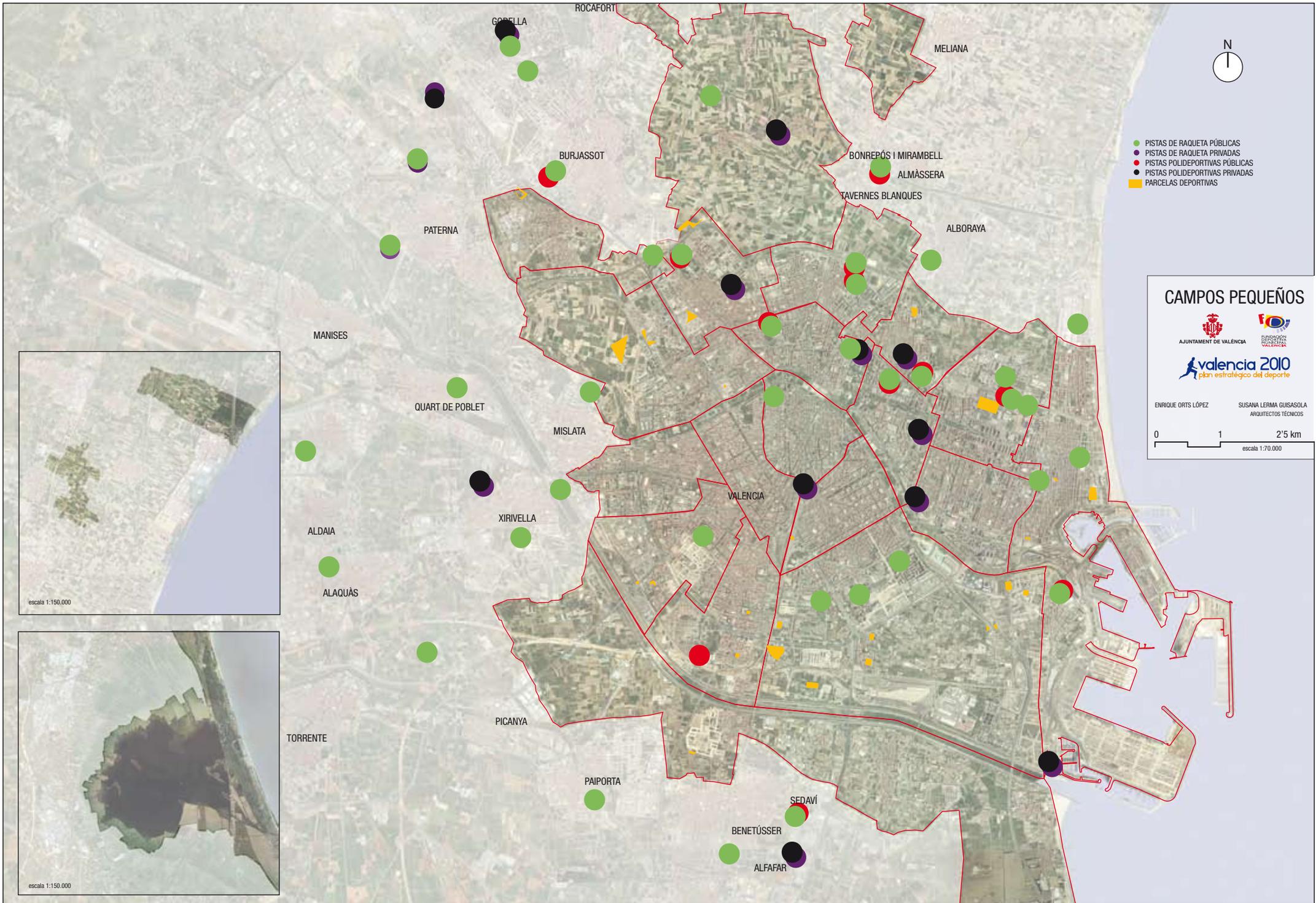
PISCINAS



ENRIQUE ORTIS LÓPEZ SUSANA LERIMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS







- PISTAS DE RAQUETA PÚBLICAS
- PISTAS DE RAQUETA PRIVADAS
- PISTAS POLIDEPORTIVAS PÚBLICAS
- PISTAS POLIDEPORTIVAS PRIVADAS
- PARCELAS DEPORTIVAS

CAMPOS PEQUEÑOS

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 FEDERACIÓ VALENCIANA DE TENNIS

valencia 2010
 plan estratégico del deporte

ENRIQUE ORTIZ LÓPEZ SUSANA LERMA GUIASOLA
 ARQUITECTOS TÉCNICOS

0 1 2,5 km
 escala 1:70.000



1.3. ESPACIOS QUE FACILITAN LA PRÁCTICA DE DEPORTES ESPECÍFICOS

Se estudian en esta sección los espacios deportivos de ámbito general, es decir, aquellos que su influencia llega más allá de su entorno próximo. Por tratarse de deportes de equipo, generalmente sus usuarios se desplazan a propósito desde otras partes de la ciudad, incluso de la provincia. Así pues, en los sucesivos planos no es necesario reflejar el área de influencia inmediata.

Estos equipamientos están muy estrechamente relacionados con la actividad del deporte federado por ser sus gestores en la mayoría de los casos, o incluso por medio de sus clubes.

Se distinguen dos tipos de instalación:

Pabellones

En este primer plano se refleja la ubicación de los pabellones deportivos diferenciándolos por su gestión. Se observa que se distribuyen de una forma sensiblemente homogénea en la ciudad y se comprueba que todo ciudadano dispone de un pabellón deportivo a menos de dos kilómetros de su lugar de residencia, distancia que propone el Consejo Superior de Deportes como más restrictiva para un acceso adecuado a pie en entornos urbanos (NIDE SP Salas y Pabellones). Se puede añadir que todos los municipios del área metropolitana disponen de al menos un pabellón deportivo.

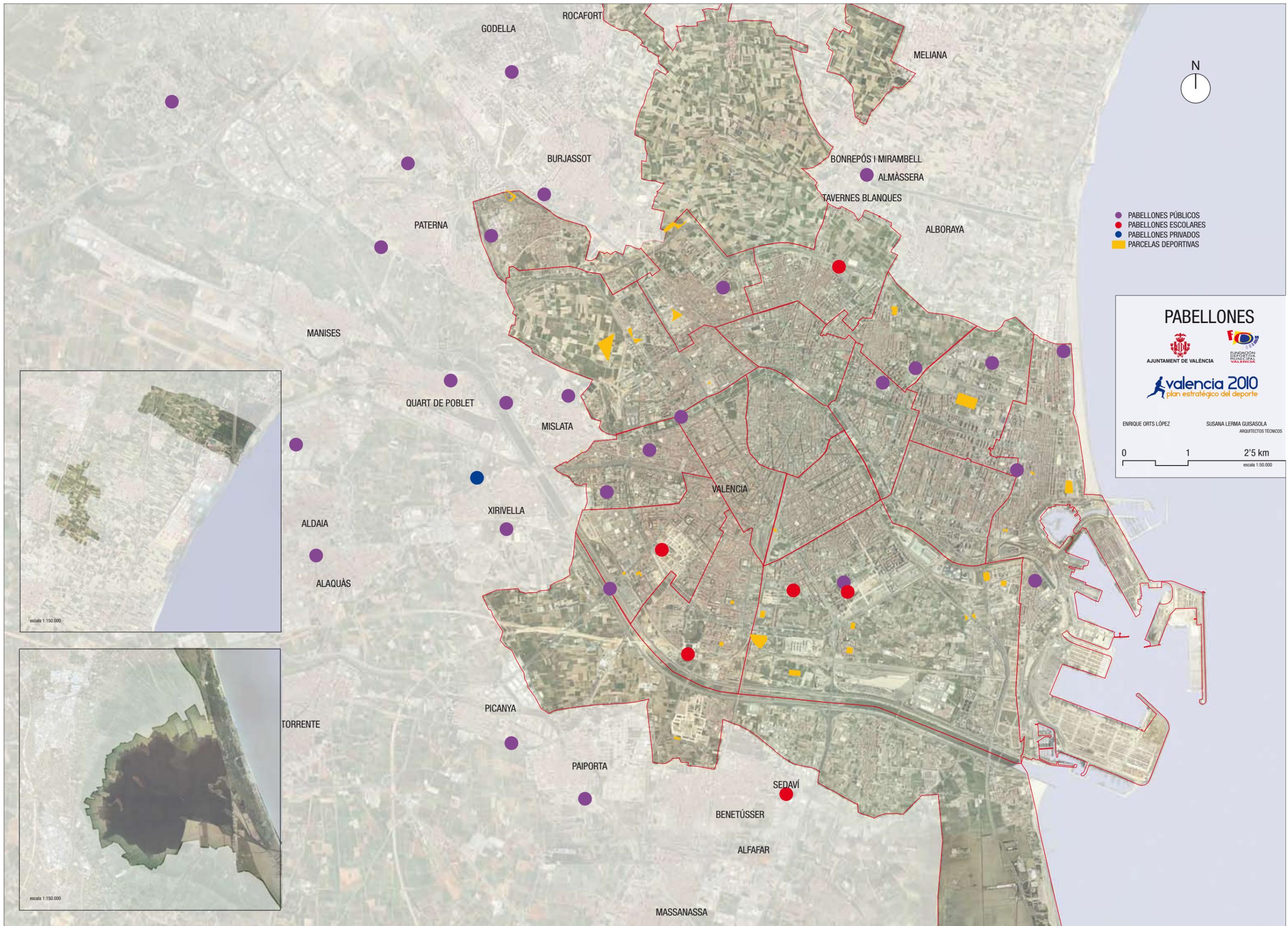
A los pabellones actuales hay que incorporar los previstos de Nou Moles (antiguo Marcol) y la Fuensanta (antiguo San Fernando), así como la construcción del nuevo pabellón de Benimaclet. Existen parcelas de uso deportivo distribuidas por la ciudad en las que se pueden cubrir las necesidades de este tipo de instalaciones de cara al futuro.

Campos grandes

En un segundo plano se localizan todos los campos grandes: Fútbol, Rugby, Hockey y Béisbol, así como las pistas de Atletismo.

Con esta distribución geográfica se pueden obtener conclusiones de concentración y distribución en la ciudad, así como recomendaciones para la ubicación de futuros campos. Así pues, destaca el mayor número de campos de Fútbol existentes en comparación con los demás, debido a su mayor demanda, consecuencia de las tendencias deportivas actuales. Se observa la mayor concentración en la mitad norte, por lo que debería tenerse en cuenta si fuera necesaria la ejecución de nuevos de campos de Fútbol.

Con el ánimo de promover el resto de deportes de equipo, el número de campos de Rugby se ve incrementado por la construcción del nuevo Polideportivo de Quatre Carreres y los demás se van actualizando en la medida de lo posible dependiendo de las necesidades reales.



- PABELLONES PÚBLICOS
- PABELLONES ESCOLARES
- PABELLONES PRIVADOS
- PARCELAS DEPORTIVAS

PABELLONES




valencia 2010
plan estratégico del deporte

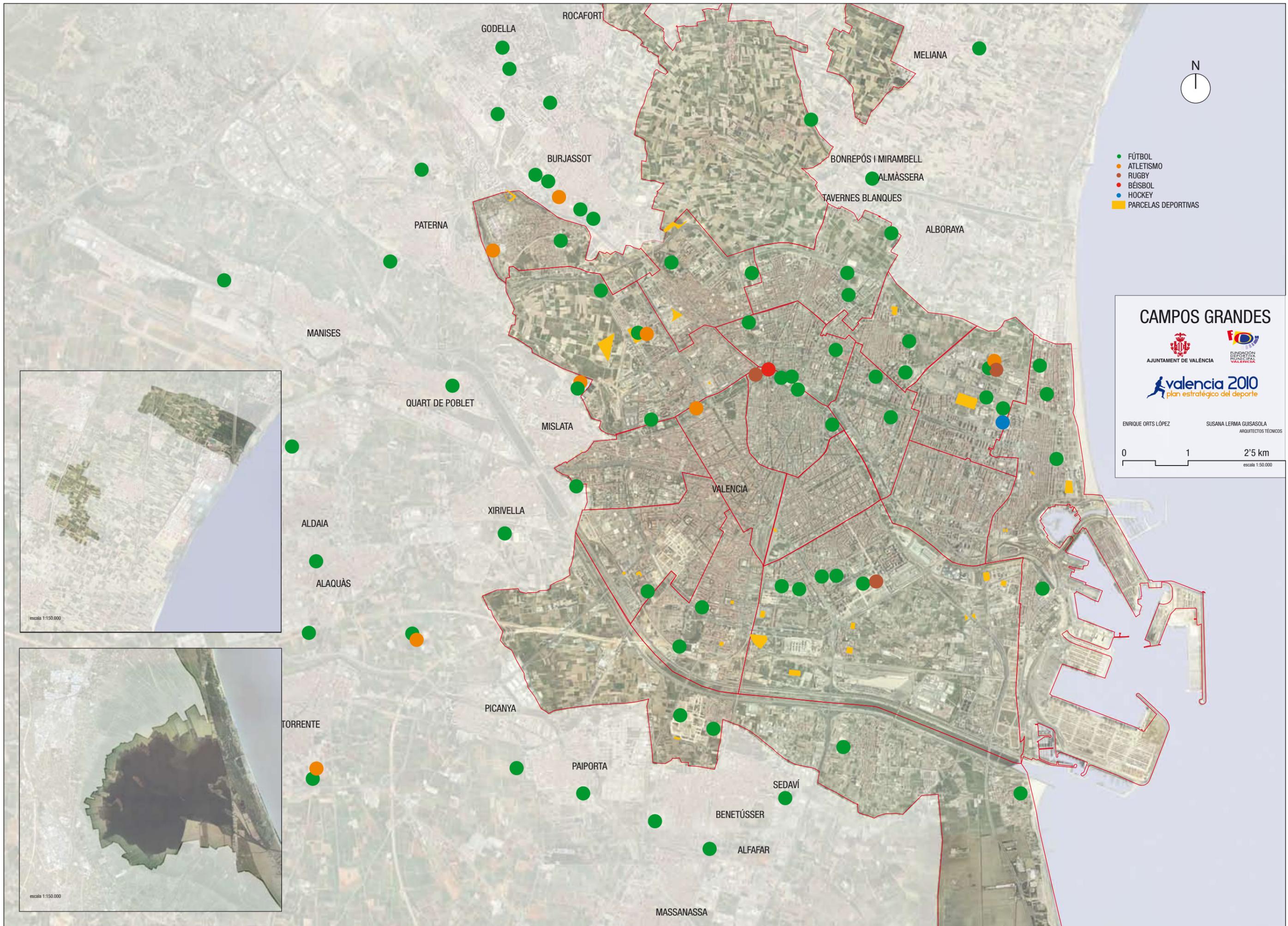
ENRIQUE ORTS LÓPEZ
SUSANA LERMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS

0
1
2'5 km

escala 1:50.000



GODELLA ROCAFORT MELIANA
 BURJASSOT BONREPÓS I MIRAMBELL ALMÀSSERA
 PATERNA TAVERNES BLANQUES ALBORAYA
 MANISES
 QUART DE POBLET MISLATA VALENCIA
 ALDAIA XIRIVELLA
 ALAQUÀS
 TORRENTE PICANYA PAIPORTA SEDAVÍ
 BENETÚSSER ALFAFAR
 MASSANASSA



- FÚTBOL
- ATLETISMO
- RUGBY
- BÉISBOL
- HOCKEY
- PARCELAS DEPORTIVAS

CAMPOS GRANDES



ENRIQUE ORTS LÓPEZ SUSANA LERMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS



Infraestructuras náuticas

Valencia siempre ha tenido una relación histórica con el mar, y los deportes náuticos no son una excepción. Desde que en 1903 se fundara el Real Club Náutico de Valencia la actividad deportiva marítima ha ido en aumento, en parte debido a las buenas condiciones climatológicas que reinan en nuestro entorno. Aunque este aumento se ha dado en mayor medida en los últimos años, debido al impulso recibido por la celebración de la America's Cup en el año 2007. El legado recibido por este acontecimiento deportivo tanto en infraestructuras como en tecnología y en vinculación social ha impulsado este tipo de deportes en todas sus modalidades.

En relación con todo ello, queremos destacar esta creciente evolución con las infraestructuras deportivas vinculadas a esta actividad que se ha generado en los últimos años:

- En 1982 se construye al sur del puerto comercial, junto a la desembocadura del nuevo cauce del río Turia la nueva sede del Real Club Náutico de Valencia, trasladando sus instalaciones desde el interior del puerto.
- Desde 2005 se ha instalado en la playa de la Malvarrosa la Escola de la Mar de València, gestionada por el Consell Valencià de l'Esport, en la que se practican actividades de Vela Ligera, Piragüismo y Windsurf.
- En el Polideportivo El Saler se instala, durante todos los periodos estivales (desde 2005), un canal de salida de embarcaciones a vela, fundamentalmente para catamaranes (y similares) y Windsurf.
- En 2006 se construye el nuevo puerto deportivo Port America's Cup y la Marina Sur Juan Carlos I, junto con un conjunto de instalaciones para albergar la 32nd America's Cup. Este puerto cuenta en la actualidad con 700 amarres y casi 100 hectáreas de superficie.
- En el año 2009 finaliza la ampliación de las instalaciones del Real Club Náutico de Valencia con un total de 1.350 amarres y 65 hectáreas de superficie.
- En la zona norte de la Gola de Puchol, también se instala un canal de salida al mar destinado a la práctica del Kitesurf.
- Como legado de la Copa América, en 2009 finalizó la construcción de la instalación Escuela Municipal de Vela, sita en la Marina Norte del Port America's Cup, en el que se puede practicar como actividad principal la Vela Ligera y crucero, y la Vela Adaptada.

El caso autóctono: trinquetes

La Pilota valenciana es un deporte de gran cultura y tradición, además de ser el principal deporte autóctono de la Comunidad Valenciana. Como tal, lo hemos creído objeto de un apartado especial en este estudio.

La ciudad de Valencia dispone en la actualidad de tres instalaciones deportivas dedicadas a esta disciplina, denominadas trinquetes. Uno es el Trinquete Pelayo situado en la calle del mismo nombre del centro de la ciudad, otro es el Trinquete de la Universidad Politécnica y el tercero es el Centre Municipal de Pilota Valenciana de Borbotó.

El Trinquete Pelayo, considerado como la "catedral" de la Pilota, es el que tiene más relevancia por su historia y tradición, si bien es cierto que presenta dificultades debido a su antigüedad y al enclave donde se ubica, en el interior de una manzana del centro histórico. Esta situación encajonada, crea problemas de acceso a los deportistas y al público y dificulta la posibilidad de ampliar sus instalaciones, etc.

A esto hay que añadir que el trinquete es de titularidad privada, por lo que se generan problemas a la hora de poder intervenir desde las entidades públicas.

El otro trinquete, el de la Universidad Politécnica, es de reciente construcción, y ha sido diseñado mediante la investigación de las necesidades actuales del deporte y de la sociedad. Presenta un aforo mayor que cualquier trinquete debido a las gradas situadas detrás de un muro de cristal para aforos superiores a los que puede absorber la propia escala, e incluso dispone de zonas para toma de televisión en los fondos. También se han estudiado los materiales más adecuados para los revestimientos. El resultado ha sido una instalación adecuada a su uso y a nuestros días y un modelo para futuras construcciones.

En la pedanía de Borbotó, al norte de la ciudad, se ubica el Centre Municipal de Pilota Valenciana, que cuenta con un frontón y un "carrer de pilota" donde se practican varias modalidades del deporte autóctono.

Por último, cabe reseñar la instalación que se está construyendo en el municipio de Moncada, perteneciente al área metropolitana de la ciudad, y que está destinado a ser el referente de la Pilota en el futuro. Esta instalación es la Ciutat de la Pilota.

La infraestructura deportiva será un centro de tecnificación del deporte en todas sus modalidades, incluyendo un trinquete, un carrer de Pilota y Galotxa. Y en él se han recogido las positivas experiencias realizadas en el trinquete de la Universidad Politécnica junto con otros muchos avances que pretenden hacer el deporte más participativo en la sociedad.

1.4. ESPACIOS QUE FAVORECEN EL EJERCICIO LIBRE DEL DEPORTE

En este apartado se recopilan todos los espacios de uso libre. Son propiedad pública y es la administración correspondiente la que se encarga de su mantenimiento, pero no disponen de personal fijo de gestión.

En este primer plano se muestran por una parte, las denominadas Instalaciones Deportivas Elementales (IIDDEE), que fundamentalmente comprenden desde pistas polideportivas hasta equipamientos de Musculación, Tenis de Mesa, Petancas o Ajedrez. Por considerarse englobadas en los espacios que acercan el deporte a todos, se ha estimado un área de influencia de aproximadamente diez minutos andando, comprobando que cubren la mayor parte de la ciudad.

Por otra parte, se localizan los grandes espacios libres de la ciudad como el Jardín del Turia (su variada oferta de actividades se detalla en el segundo plano), las playas de la Malvarrosa, la del Cabanyal, la de Canyamela y el Parque Natural de la Albufera, así como amplias zonas verdes, los grandes jardines urbanos y los tramos de ronda de circunvalación ajardinados. Considerando su radio de acción igual que para las IIDDEE se ha descrito su área de influencia inmediata, sin embargo sus dimensiones y pluralidad de posibilidades hace que la trascendencia de estos grandes espacios abarque a toda la ciudad.

Por último, se trazan las vías donde se pueden practicar deportes de bicicleta, incluyendo los carriles bici urbanos enfocados prioritariamente a la movilidad sostenible como alternativa al transporte motorizado y esporádicamente a la vertiente deportivo-recreativa. Además, de las actuales ciclo-vías y se proponen itinerarios para su futura posible prolongación y conexión.

El Parque Natural de la Albufera

El Parque Natural de la Albufera es uno de los humedales costeros más representativos del Mediterráneo. Con una superficie de más de 20.000 hectáreas tiene un alto valor ecológico y paisajístico y se encuentra situado a tan sólo diez kilómetros de la ciudad de Valencia. Desde el año 1990 está incluido en la lista de humedales de importancia internacional para las aves RASMAR 2. Dispone de un lago permanente, un cordón dunar con bosque mediterráneo y campos inundables de arroz.

La creciente tendencia de realización de deportes en la naturaleza unida a su especial ubicación cerca de la ciudad, hacen de este espacio un lugar ideal para la práctica de deportes como el Ciclismo, el Golf, los deportes náuticos de olas como el Surf, el Windsurf o Kitesurf, junto con la Orientación y el Senderismo. Desde el Área de Conservación de Espacios Naturales de la Conselleria de Medio Ambiente Agua, Urbanismo y Vivienda se ha iniciado el proceso de redacción del Plan de Uso Público del Parc Natural de l'Albufera, tal como determina el Plan Rector de Uso y Gestión aprobado por el Consell de la Generalitat Valenciana, lo que supone una gran oportunidad para proponer la implantación de nuevas instalaciones integradas en la zona para la práctica de deporte al aire libre.

Los cauces fluviales

La ciudad histórica de Valencia se asienta junto al cauce del río Turia, en un meandro natural del río, y crece junto a él. Por la especial condición de la cuenca hidrográfica y del clima mediterráneo, se producen cada ciertos años riadas que inundan las riveras de los ríos. En 1957 se produjo una de las mayores riadas conocidas con el resultado



- CICLO RUTAS
- PROPOSTA DE CICLO RUTAS
- CARRIL BICI (USO DEPORTIVO RECREATIVO)
- PROPOSTA CARRIL BICI (USO DEPORTIVO RECREATIVO)
- ZONA DEPORTIVA GRANDES ESPACIOS LIBRES
- ZONA DE INFLUENCIA ZONA GRANDES ESPACIOS LIBRES
- INSTALACIÓN DEPORTIVA ELEMENTAL DE USO LIBRE
- ZONA DE INFLUENCIA INSTALACIÓN DEPORTIVA ELEMENTAL DE USO LIBRE
- PARCELAS DEPORTIVAS

**ESPACIOS LIBRES
E ITINERARIOS CICLISTAS**

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA FUNDACIÓ DEPORTIVA MUNICIPAL VALÈNCIA

valencia 2010
plan estratègic del deporte

ENRIQUE ORTOS LÓPEZ
SUSANA LERMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS

0 1 2'5 km

escala 1:50.000

E: 1/150.000



El Jardín del Turia

UN LUGAR PARA DISFRUTAR Y HACER DEPORTE

Es un parque urbano público de 110 ha. que cruza la ciudad desde el Parque de Cabecera, al oeste de la ciudad, hasta la Ciudad de las Artes y las Ciencias al este, con una longitud total de 9 km. A raíz de su construcción, miles de ciudadanos disfrutan cada día de sus jardines, espacios deportivos, parques infantiles y zonas de recreo, convirtiéndose en el principal pulmón verde de la ciudad de Valencia.



Un lugar para practicar deporte

En el Jardín del Turia dispones de las mejores instalaciones para practicar tu deporte favorito: Pistas de ciclo-cross, aparatos de gimnasia, mesas de ajedrez, tableros de tenis mesa, pistas polideportivas, estadio de atletismo, campo de rugby, campo de béisbol, pistas de street skateboarding, pistas de patinaje, ajedrez gigante, mini-golf.....



Un lugar para montar en bicicleta

El Jardín del Turia se puede recorrer en bicicleta desde el Parque de Cabecera hasta el Oceanográfico. Existen señales indicadores del carril por donde puedes circular. Además dispones de conexiones con 2 largos recorridos señalados en este plano; B1 y B2. No olvides que siempre debes circular con precaución y respetando a los peatones.



Un lugar para correr y pasear

A lo largo del Jardín del Turia se han colocado hitos kilométricos separados cada 100m. El km.0 está colocado en el Parque de Cabecera y el último hito km.8,5 está situado en el Oceanográfico. Conforme se amplíe el Jardín del Turia hacia el mar, se instalarán más hitos kilométricos.

Más información en www.deportevalencia.com



Haz deporte con nosotros

de un centenar de víctimas y cuantiosos daños materiales que propició que se decidiera reconducir el curso del río fuera de la ciudad para evitar futuras inundaciones.

Esto implicó liberar 110 hectáreas de suelo en pleno corazón de la ciudad, que se convirtieron en el mayor jardín de carácter urbano de España. Esta gran superficie de espacio libre, contiene instalaciones deportivas salpicadas a lo largo de sus siete kilómetros, y es uno de los focos de mayor actividad deportiva por libre de la ciudad. Además, con la actuación prevista del PAI del Grau, futura ampliación de la ciudad, se pretende urbanizar el tramo final del antiguo cauce y unirlo con el Port America's Cup.

En 1961 comenzó la construcción del nuevo cauce con una anchura de 160 metros y una longitud de 12 kilómetros que quedó finalizada en 1968. Se encuentra a las afueras de la ciudad y habitualmente por su lecho no pasa agua, tan sólo cuando se producen crecidas. En los tres kilómetros finales existe una superficie de agua constante donde se mezcla el agua dulce del río que aflora con el agua del mar. En esta zona se ha estudiado la posibilidad de construir un campo de regatas para Remo y Piragüismo, de 2.150 metros de longitud aunque se enfrenta a dificultades importantes como la necesidad de tener un calado de dos a tres metros que implicaría dragar el río y otras relacionadas con servidumbres de la red viaria, de la confederación hidrográfica y de la alineación de las pilastras de los puentes que se deberían modificar.

2. INFRAESTRUCTURAS PARA GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS

Los grandes acontecimientos deportivos son aquellos que, por su relevancia, atraen a un gran número de público, tanto espectadores in situ como espectadores a través de los medios de comunicación. Estos tipos de eventos, además de suponer un beneficio para la sociedad por su carácter de promoción del deporte y sus valores, por su repercusión económica y por la propia proyección de la ciudad en el exterior, suelen acarrear una gran infraestructura para su celebración.

Por tanto, desde esta área se pretende analizar y dar respuesta a esas infraestructuras necesarias para la celebración de acontecimientos deportivos multitudinarios, siempre en estrecha relación con el **Área 3, Deporte, Economía y Proyección Externa**.

2.1. ESTADIOS

La ciudad dispone actualmente de dos estadios en activo de gran capacidad, uno es el Estadio de Mestalla, sito en la avenida de Aragón y gestionado por el Valencia Club de Fútbol, y otro es el Estadio Ciutat de València gestionado por el Levante Unión Deportiva. Además, está en construcción el futuro estadio Nou Mestalla donde el Valencia Club de Fútbol pretende trasladar sus actividades y demoler el actual estadio de Mestalla. Sus principales características son las siguientes:

Estadio de Mestalla

Inaugurado:	1923
Reformado:	1998
Capacidad:	55.000 espectadores
Dimensiones:	105×68 m
Pavimento:	Césped natural
Uso principal:	Fútbol

Estadio Ciutat de València

Inaugurado:	1969
Capacidad:	25.000 espectadores
Dimensiones:	107×68 m
Pavimento:	Césped natural
Uso principal:	Fútbol

Estadio Nou Mestalla

Capacidad:	75.000 espectadores
Dimensiones:	106×68 m
Pavimento:	Césped natural
Uso principal:	Fútbol

Los estadios actuales de la ciudad

Los estadios actuales de la ciudad tienen como principal actividad la celebración de encuentros de Fútbol, tanto de la Liga Nacional como partidos internacionales que disputan los clubes propietarios de los estadios, así como partidos de selecciones autonómicas o nacionales.

Extraordinariamente se han podido celebrar en estos estadios otras actividades deportivas como finales de Copa del Rey o partidos previos de las Olimpiadas de Barcelona'92, incluso partidos de Rugby. Así mismo, también se han utilizado estos estadios como grandes contenedores para conciertos o *meetings* políticos.

Estos estadios fueron diseñados para cumplir la función de albergar partidos de Fútbol y a sus espectadores, y esta función la cumplen a la perfección. Sin embargo, a la hora de albergar otro tipo de acontecimientos deportivos o eventos de otra naturaleza, tienen dificultades en cuanto a espacios e instalaciones.

Respecto al estadio Ciutat de València, comentar que el Levante UD, al igual que otros clubes de Fútbol españoles, está atravesando una difícil situación económica, que le ha llevado a estudiar actuaciones dirigidas a mejorar la viabilidad del club. Una de ellas ha sido el reciente acuerdo de intenciones firmado entre el Levante UD y el Ayuntamiento de Valencia para una futura recalificación de la parcela donde se ubica el estadio. Esta recalificación estaría enfocada a la venta de la parcela para ayudar a sanear las arcas del club y abriría la puerta al cambio de ubicación del estadio, bien mediante la construcción de otro más moderno y acomodado a las necesidades actuales del club, bien mediante el acuerdo para compartir el futuro estadio del Valencia CF.

El nuevo estadio

La tendencia que existe actualmente es la de que, cada vez más, los estadios requieren de grandes espacios e infraestructuras que sirvan a las nuevas necesidades que la sociedad demanda. Estas nuevas necesidades pasan por cambiar el concepto de estadio como edificio monofuncional hacia un edificio polivalente, capaz de ser usado y disfrutado a diario y donde se dan cita, no sólo el Fútbol, sino otros deportes y usos. Además, tiende a ser un punto de encuentro social, y de referencia para la ciudad, mediante su imagen icónica que proyecta hacia el exterior.

Dos claros referentes son el nuevo estadio de Wembley en Londres y el Allianz Arena en Munich, donde conviven partidos de Fútbol con la práctica de otros deportes. Además de albergar conciertos y otros actos multitudinarios, estos estadios están

siendo usados a diario como centro de encuentro para congresos y conferencias, restaurantes, gimnasios y un largo etcétera de infraestructuras e instalaciones que los convierten en un claro referente de la ciudad.

En nuestra ciudad, se está construyendo un estadio cuyo proyecto nació con este espíritu, el de ser un edificio polivalente, que además de albergar partidos de Fútbol, tuviera otros usos, y que fuera un icono y referente para la ciudad y de la ciudad para el mundo.

Debería aprovecharse esta oportunidad para intentar conseguir que el espíritu con el que nació el proyecto del nuevo estadio llegue a su fin, conseguir tener en Valencia un gran estadio polivalente para poder celebrar grandes acontecimientos deportivos, y que sea un referente para la ciudad.

Habría que hacer hincapié en la importancia de este factor de polivalencia que diferenciaría al nuevo estadio de los antiguos, dando respuesta a las nuevas necesidades que la sociedad reclama.

Dentro de esta polivalencia, se generó en su momento la discusión de si este estadio debería de tener una pista de Atletismo, para poder optar a la celebración de grandes acontecimientos en esta disciplina deportiva. De la experiencia de estadios como el estadio olímpico de Montjuic o el Estadio Olímpico de la Cartuja de Sevilla, se puede deducir que un estadio de gran capacidad con pista de Atletismo fija no es una buena opción, ya que el espectador de Fútbol, que normalmente es el uso predominante, se ve alejado del terreno de juego con la consiguiente pérdida de calidad en el disfrute del espectáculo deportivo.

Pero no es menos cierto que se debería estudiar la posibilidad de poder ejecutar una pista de Atletismo temporal dentro del estadio (por ejemplo mediante la elevación de la cota del terreno con una plataforma andamiada hasta conseguir las dimensiones adecuadas de la pista), ya que éste sería el único espacio posible para poder albergar una gran competición de alto nivel, con un elevado número de espectadores (50.000-60.000).

Así mismo, se debería tener en cuenta la posibilidad de poder albergar en este nuevo estadio otro tipo de competiciones deportivas como partidos internacionales de Rugby o Fútbol Americano, exhibiciones deportivas o *meetings* internacionales, etc. sin descartar otro tipo de acontecimientos no deportivos.

Por último, debemos reflejar que en la actualidad las obras del estadio se encuentran paralizadas y existe una situación de incertidumbre sobre el proyecto definitivo a ejecutar. Es importante que este proyecto se retome lo antes posible y se tengan en cuenta en su ejecución los intereses generales de la ciudad.

2.2. GRANDES PABELLONES

La ciudad de Valencia dispone en la actualidad de dos grandes pabellones específicamente deportivos, que son el pabellón de la Fuente de San Luis y el velódromo Luis Puig. Además, se cuenta con otros edificios que, no siendo su uso específico deportivo, sí que pueden en algún momento servir para albergar algún acontecimiento de esta índole. Los edificios de esta naturaleza son el Ágora y el Museo de las Ciencias; El pabellón 5 y el Centro de Eventos de Feria Valencia y la Plaza de Toros. En to-

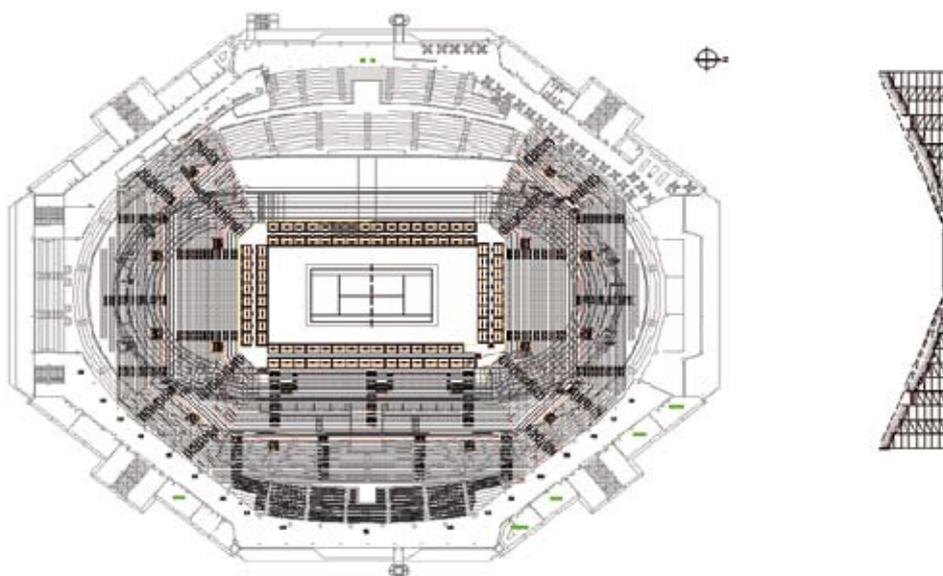
dos ellos se ha celebrado algún tipo de acontecimiento deportivo con espectadores, aunque al no estar concebidos específicamente para ello, se ha tenido que realizar un enorme esfuerzo en instalaciones e infraestructuras para poder acondicionarlos adecuadamente para alojarlos.

El pabellón con mayor aforo fijo es el pabellón de la Fuente de San Luis, que cuenta con aproximadamente 8.000 localidades. Este aforo, siendo suficiente para el uso habitual que se realiza, queda corto a la hora de poder realizar un acontecimiento deportivo de carácter internacional de primer orden, donde poder albergar alrededor de 15.000 espectadores.

Valencia estaría capacitada para poder acoger un acontecimiento de este tipo, ya que dispone de edificios con espacio y volumen suficiente para poder instalar gradas provisionales hasta completar un aforo de esta índole, aunque sin embargo, tendría que superar algunos obstáculos como el coste de adecuación y desmontaje y el tiempo necesario para realizarlo.

Como ejemplo de esta capacidad se puede reflejar la candidatura que presentó la ciudad a la Federación Española de Tenis para la celebración de la final de la Copa Davis de 2009 entre las selecciones nacionales de España y República Checa y que contó con la aprobación de la federación sobre el cumplimiento de todos los requisitos técnicos necesarios.

En este caso se propuso realizar una pista de Tenis en el Velódromo Luis Puig y alcanzar un aforo superior a los 13.000 espectadores, que se conseguían gracias al montaje de un sistema de gradas provisionales.



En definitiva, se debería estudiar la posibilidad de construir en la ciudad un gran pabellón con un aforo de aproximadamente 15.000 espectadores, para poder optar a acoger acontecimientos deportivos de carácter internacional de primer orden.

Pabellón Fuente de San Luis

Año construcción:	1983
Aforo:	8.000 espectadores
Dimensiones:	105×71 m (6.500 m ²)
Pavimento:	Tarima de madera
Usos principales:	Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala, Conciertos, Otros...

Este pabellón es una de las instalaciones deportivas más antiguas de la ciudad, aunque sin embargo ha ido reformándose y adaptándose con el tiempo a los cambios de tendencias deportivas que se han ido sucediendo. Nació como un pabellón de unos 5.000 espectadores que albergaba una pista de Atletismo y una pista polideportiva en su interior. Bajo estas pistas se situaban pistas de Squash y zonas técnicas.

En una gran intervención realizada en el año 1993 se eliminó la pista de Atletismo junto con los Squash y se bajó la pista polideportiva hasta la cota inferior, generando en el espacio intermedio cuatro graderíos retráctiles que aumentaron el aforo hasta los actuales 8.000 espectadores. Además, se ampliaron las fachadas para recoger los espacios bajo grada y aumentar la superficie interior para despachos, zonas técnicas y circulaciones.

Se ha realizado una última intervención el pasado año 2009 para climatizar el pabellón y realizar algunas obras de adecuación.

Esta instalación dispone de una alta versatilidad y polivalencia, ya que posee cuatro grandes gradas retráctiles que pueden ser desplazadas según el uso y poder variar así los parámetros de superficie libre de uso central y aforo en función del evento a realizar.

Palau-Velódrom Luis Puig

Año construcción:	1992
Aforo:	4.500 espectadores
Dimensiones:	130×106 m (11.500 m ²)
Pavimento:	Caucho y hormigón
Usos principales:	Atletismo, Ciclismo, Conciertos, Otros...

El velódromo Luis Puig es una instalación deportiva singular, moderna y de alta calidad. Se construyó en el año 1992 para poder albergar los campeonatos mundiales de Ciclismo en pista y se ha ido remodelando y modernizando al dotarlo con nuevos equipamientos según ha ido acogiendo campeonatos internacionales. Así en el año 1998 para poder albergar los campeonatos europeos de Atletismo, se construyó una pista de 200 m de cuerda en el interior del velódromo, y en el año 2000 con motivo de la celebración del Campeonato Europeo de Natación en Piscina Corta, se dotó a la instalación de un sistema de calefacción. Por último, y para la celebración de los Campeonatos Mundiales de Atletismo en Pista Cubierta del pasado año 2008, se realizó una remodelación integral del pabellón y se instaló un sistema hidráulico que puede elevar o descender el peralte de las curvas de Atletismo automáticamente. Esto permite por una parte una utilización alterna de Atletismo y Ciclismo en condiciones de seguridad y en un espacio de pocos minutos, y por otra, dota de mayor polivalencia a la pista central, ya que permite utilizar toda la superficie.

Es la única instalación de España, y una de las pocas del mundo, que dispone de un velódromo y de una pista de Atletismo con sistema hidráulico de elevación de los peraltes de las curvas.

Además, la instalación deportiva cuenta con una baza más, que es la proximidad del Pabellón 5 y el Centro de Eventos de Feria Valencia. Esta proximidad permite contar con estas estupendas instalaciones a la hora de organizar actos de gran magnitud. Sin embargo, y a la hora de realizar este tipo de eventos, siempre se ha echado en falta una mejor conectividad entre estas instalaciones y el propio velódromo que sería conveniente estudiar para el futuro.

Pabellón 5 y Centro de Eventos (Feria Valencia)

Año construcción:	2006
Aforo:	Sin aforo fijo
Dimensiones:	144x70 m (10.000 m ²)
Pavimento:	Hormigón
Usos principales:	Ferias de Muestras, Congresos, Conciertos, Otros...

Este edificio es el compañero perfecto del velódromo Luis Puig para acoger grandes acontecimientos deportivos, debido a su proximidad, sus amplias instalaciones y servicios y a su polivalencia.

Se compone de un gran pabellón de 10.000 m², con una altura libre superior a los 11 metros que puede llegar a albergar hasta 12.000 espectadores, y de un edificio de 7.700 m² distribuidos en cuatro plantas con dos auditorios y 24 salas multifuncionales. Además, se cuenta con 7.000 plazas de parking, 4.000 de ellas cubiertas con acceso directo a la instalación.

Se han celebrado en él multitud de ferias, *meetings*, congresos y conciertos, y sirvió en el Mundial de Atletismo en Pista Cubierta de 2008 para albergar el centro de prensa y acreditaciones, así como la pista de calentamiento.

Ciudad de las Artes y las Ciencias

Ágora

Año construcción:	2009
Aforo:	Sin aforo fijo
Dimensiones:	100x60 m (5.000 m ²)
Pavimento:	Hormigón

El edificio del Ágora es un gran contenedor, constituido por un espacio diáfano cubierto con una altura de unos 86 metros. Aunque no tiene uso definido, puede servir para albergar algún tipo de acontecimiento deportivo, teniendo en cuenta que tiene algunas carencias como la falta de instalaciones anexas y su superficie limitada. Éstas se ven compensadas por la arquitectura del edificio y su proyección internacional. Se pueden llegar a alcanzar aforos cercanos a los 5.000 espectadores en torneos de Tenis e incluso superarlos con deportes de pistas más pequeñas como Pádel, Bádminton, deportes de Artes Marciales, Halterofilia, etc.

Hasta la fecha se ha celebrado el Open 500 de Tenis.

Museo de las Ciencias Príncipe Felipe

Año construcción:	2000
Aforo:	Sin aforo fijo
Dimensiones:	200×60 m (12.000 m ²)
Pavimento:	Hormigón

El Museo de las Ciencias Príncipe Felipe dispone de unos espacios libres perimetrales de gran superficie. Entre ellos se encuentra el estanque artificial principal, que temporalmente se ha vaciado de agua y habilitado para albergar acontecimientos deportivos como la Global Champions Tour de Equitación o la fase final del europeo de Balonmano Playa. Además, este complejo cuenta con la experiencia de organizar todos los años la Campus Party de Informática, una de las mejores concentraciones de este tipo del mundo, así como multitud de conciertos y presentaciones empresariales.

Plaza de Toros

Año construcción:	1860
Aforo:	12.000 espectadores
Dimensiones:	26,5 m diámetro 1.700 m ²
Pavimento:	Albero

La Plaza de Toros de Valencia es un edificio histórico protegido de alto valor arquitectónico, construido entre los años 1850 y 1860.

Esta plaza es una de las más grandes de España en aforo, y además de las corridas de toros ha sido sede de acontecimientos deportivos como el Free-Style de Motociclismo en varias ocasiones.

Como puntos a favor tiene que su forma circular permite disfrutar a todos los espectadores de una buena visibilidad y que debido a las amplias dimensiones del ruedo puede albergar multitud de deportes como por ejemplo Tenis, Pádel, etc.

Además, las ventajas de la opción de cubrirla para aumentar su versatilidad y funcionalidad interferirían con las dificultades de mantener intacto el patrimonio arquitectónico del edificio.

2.3. ESPACIOS SINGULARES

El Circuito Urbano de Fórmula 1

Año construcción:	2007
Aforo:	Variable (80.000-115.000 espectadores)
Dimensiones:	5.473 m
Pavimento:	Asfalto

Desde el año 2007 se celebra todos los veranos el Gran Premio de Europa de Fórmula 1 en el circuito urbano que discurre por la zona del puerto y la margen izquierda de la desembocadura del antiguo cauce del río Turia, en una antigua zona industrial reconvertida para nuevo crecimiento de la ciudad.

Se han aprovechado antiguos tinglados protegidos del puerto para alojar los *boxes* y el *pit lane*, y las gradas son estructuras temporales que se montan y desmontan cada año.

El Circuito de la Comunidad Valenciana Ricardo Tormo

Año construcción:	1999
Aforo:	120.000 espectadores
Dimensiones:	4.051 m
Pavimento:	Asfalto

Este circuito se encuentra en Cheste a escasos 20 km de la ciudad Valencia y es uno de los mejores de su categoría. Tiene un aspecto singular y es que está diseñado de tal forma que desde cualquier grada puede observarse la práctica totalidad del circuito. Cuenta con 65.000 asientos fijos en una grada de casi un kilómetro de longitud. Cuenta con amplias zonas de aparcamiento, está muy bien comunicado con las principales autovías de circulación y dispone de apeadero del tren de cercanías.

Los principales acontecimientos deportivos son los Mundiales de Motociclismo de Moto GP, Moto 2 y 125 cc, así como el Campeonato Mundial de Superbikes. Además, se celebran sesiones de entrenamientos de la mayoría de equipos de Fórmula 1 y campeonatos de GP2, Turismos y otros.

Además, ha sido la sede de varios macroconciertos, alguno de ellos con un aforo cercano a los 60.000 espectadores.

El Port America's Cup

Año construcción:	2006
Superficie:	100 ha
Superficie Agua:	54 ha
Superficie Suelo:	46 ha
Amarres:	700

Una vez determinado en 2005 que Valencia iba a ser sede de la 32nd America's Cup, comenzaron las obras para construir un gran puerto deportivo de alto nivel, utilizando como base la dársena interior del puerto comercial. Debido, por una parte, a las sucesivas ampliaciones del puerto, que hacían perder funcionalidad a esta dársena, y, por otra, a la intención de que Valencia se abriera cada día más al mar, se pensó en integrar esta dársena interior en el uso público de la ciudad, y explotarla para disfrute de sus ciudadanos. Con esta idea se presentó la candidatura de Valencia para albergar la 32 edición de la America's Cup. Convertirse en la sede de este gran acontecimiento deportivo fue sin duda el germen de un gran desarrollo urbanístico que ha querido que Valencia viva de cara a su mar.

Así, se independizó esta dársena del puerto comercial y se construyó una nueva bocana para acceder desde el norte. Con esto se incorporaron a la ciudad 100 hectáreas de superficie, entre lámina de agua y terrenos portuarios, que han dotado de una nueva infraestructura a los barrios marítimos. Además de la gran superficie que contiene, el Port America's Cup está integrado por multitud de edificios históricos portuarios protegidos que han reconvertido su uso.

El Port America's Cup, volvió a ser sede en febrero de 2010 de la 33rd edición de la Copa de las cien guineas que da nombre al puerto deportivo.

Por último, y tras la transformación del puerto, se llevó a cabo la construcción del Valencia Street Circuit para el Gran Premio de Europa de Fórmula 1. Este circuito discurre por el nuevo puerto y por una antigua zona industrial recuperada. De nuevo, un

gran acontecimiento deportivo impulsa el desarrollo urbano con el Plan Urbanístico del Grau.

El Club Náutico

Año construcción:	1982
Superficie:	65 ha
Superficie Agua:	40 ha
Superficie Suelo:	25 ha
Amarres:	1.350

Con la ampliación del puerto comercial y la creciente demanda existente por el deporte de la Vela, el Club Náutico se trasladó a las actuales nuevas instalaciones, en la zona sur, junto a la desembocadura del nuevo cauce del río Turia. Ha tenido numerosas reformas y ampliaciones de sus instalaciones y servicios y en la actualidad es la sede de uno de los mejores clubes náuticos de España. Ha sido sede de numerosos eventos tanto nacionales como internacionales siendo su máximo exponente la celebración anual de la Copa de su Majestad la Reina.

La playa de la Malvarrosa

Longitud:	2.300 m
Anchura media:	150 m
Superficie:	35 Ha

La playa de la Malvarrosa es un gran espacio libre en el borde marítimo norte de la ciudad, que alberga durante las épocas estivales sobre todo, gran cantidad de acontecimientos deportivos entre los que destacan los campeonatos de Europa de Voley Playa, diversas competiciones de Fútbol Playa y el Festival Aéreo Internacional Ciudad de Valencia.

Campo de Golf El Saler

Año construcción:	1968
Recorrido:	6.468 m
Número de hoyos:	18
Par:	72 golpes

El campo de Golf del Saler está considerado uno de los mejores recorridos de Golf del mundo. Se encuentra situado a orillas del Mediterráneo e integrado en el Parque Natural de la Albufera.

La Professional Golf Association Europea lo ha elegido como sede de varios de sus torneos, valederos para el Circuito de profesionales de Golf de Europa, lo que supone un reconocimiento de los estándares de calidad exigidos en el máximo nivel del Golf profesional. El campo de Golf del Parador de El Saler (Valencia) pasó con éxito las inspecciones previas de la PGA-USA y PGA-Europa con motivo de la preselección de campos de Golf para celebrar la prestigiosa Ryder Cup, que por primera vez se celebraba fuera de las sedes tradicionales en Estados Unidos y Gran Bretaña. La Real Federación Española de Golf ha seleccionado, a lo largo de los años, el campo de El Saler para la celebración, bajo su auspicio, de torneos tanto de profesionales como de aficionados de España.

En este plano se identifican y sitúan todas las infraestructuras para grandes acontecimientos descritas anteriormente en este apartado.



INFRAESTRUCTURAS PARA GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS



ENRIQUE ORTS LÓPEZ SUSANA LERMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS



1 Nuevo Mestalla



2 Ciutat de València



3 Mestalla



4 Pabellón Fuente de San Luis



5 Palau Velòdrom Luis Puig
Pabellón 5 Feria



6 Plaza de Toros



7 Ágora



8 Circuito urbano Fórmula 1



9 Americas's Cup



10 Club Náutico



11 Playa Malvarrosa



12 Parque Natural de la Albufera



13 Campo de golf El Saler



14 Nuevo Cauce Río Turia



15 Jardín del Turia



16 Circuito Ricardo Tormo (Cheste)

3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Una vez vista la foto global de los espacios deportivos de la ciudad se razonan en este apartado las conclusiones deducidas del análisis y se plasman algunas propuestas de actuación con el fin de generar pautas para el debate de la siguiente fase con los distintos estamentos y agentes relacionados con el deporte.

3.1. EVALUACIÓN GENERAL

A la vista del estudio realizado de espacios deportivos, se observa que la situación general de la ciudad es verdaderamente satisfactoria, debido principalmente al enorme esfuerzo realizado en los últimos años en la construcción y adecuación de instalaciones deportivas, lo que nos ha situado al mismo nivel de otras comunidades autónomas y otros países más destacados en la materia.

Los ratios de instalaciones deportivas por habitante son óptimos, ya que superan los aconsejados por organismos oficiales y los pequeños problemas puntuales en la distribución geográfica de las instalaciones están directamente relacionados con la lógica carencia de suelo dotacional en zonas históricas o de ensanche, fruto de las características urbanísticas propias de las ciudades patrimoniales europeas; el inconveniente es encontrar el modo de obtener suelo para poder ejecutarlas. Este problema se ha ido paliando en los últimos años mediante la remodelación y reconversión a uso deportivo de edificios históricos situados en el centro de la ciudad. Por otra parte, una opción interesante para la iniciativa privada es la actuación en pequeñas parcelas de estas zonas.

Un buen ejemplo de dotación deportiva ha sido el Polideportivo El Carmen en el que un antiguo edificio industrial en ruinas ha sido convertido en la instalación deportiva más importante del Centro Histórico. En el caso del ensanche, la mayor problemática es que no quedan parcelas por edificar y el interior de las manzanas se ha ido colmatando con la prolongación de bajos comerciales y otras actividades del sector servicios, pero podría estudiarse la posibilidad de que algunas de estas actividades pudiera transformarse por iniciativa pública o privada, sin necesidad de realizar grandes actuaciones urbanísticas.

Otra de las formas de poder obtener suelo para dotaciones deportivas es el aprovechamiento de planes de reforma interior, instrumentos de planeamiento enfocados a mejorar una zona concreta de la ciudad, y que suelen estar vertebrados por la apertura de avenidas, esponjamientos de la trama urbana o nuevas dotaciones de infraestructuras. En estos casos cabe destacar que actualmente existen dos que son El Parque Central, situado estratégicamente en el centro de los dos ensanches y junto al centro histórico, y la ampliación de Blasco Ibáñez, en el barrio del Cabanyal. Esta última actuación urbanística ya ha tenido en cuenta la nueva construcción de dos centros deportivos que dotan al barrio de infraestructuras modernas.

A la hora de planificar la ciudad, también se debe tener en cuenta el deporte, y cada día más, ya que se constata que la sociedad lo demanda, mediante el incremento de usuarios de instalaciones deportivas y del incremento del número de personas que practican deporte por libre. Para tener en cuenta el deporte al planificar un crecimiento urbano, se deben reservar parcelas para usos dotacionales deportivos, que permitan la construcciones de infraestructuras como pabellones, piscinas, polideportivos, etc., pero también se tiene que hacer hincapié en el diseño de espacios deportivos de

uso libre, como pistas deportivas, aparatos de gimnasia o musculación de exteriores, circuitos de carrera asociados a espacios libres, etc. Estos conceptos se deberán aplicar a los instrumentos que ordenan el crecimiento de la ciudad.

3.2. ANÁLISIS POR DISTRITOS

Del estudio pormenorizado de la distribución geográfica que se ha realizado por tipologías de instalación deportiva, se han extraído las conclusiones por cada uno de los distritos de la ciudad. Tal y como reflejamos en la introducción del punto 1, la implantación de las infraestructuras deportivas en la ciudad es muy alta, pero se han querido reflejar las oportunidades detectadas para mejorar, más si cabe, la red de espacios deportivos de Valencia.

1. **Ciutat Vella**

Este distrito cuenta con una instalación pública emblemática, el Polideportivo El Carmen con piscina cubierta de 20 m, una sala de Musculación, otra de actividades deportivas y dos Squash, siendo la oferta privada la que cubre el resto de demanda en lo que a salas se refiere. El entramado urbano consolidado y la propiedad del suelo dificulta notablemente la implantación de nuevas instalaciones, especialmente de tamaño mediano o grande. La oferta de campos grandes e instalaciones de uso libre es alta por su proximidad con el antiguo cauce del Turia. Dispone de un campo de Fútbol 11 de tierra; tres campos de Fútbol 11 de hierba artificial, divididos en seis campos de Fútbol 7; un campo de Béisbol/Sófbol; un campo de Rugby y otra zona de entrenamiento de Rugby y una pista de Skate. Como consecuencia tan sólo resulta deficitario en campos pequeños que en este caso requieren de desplazamientos mayores.

2. **L'Eixample**

Actualmente, por su consolidación urbana de manzanas cerradas, este distrito no dispone de instalaciones deportivas públicas con un ámbito de influencia inmediato, aunque sí algunas privadas como salas y piscinas cubiertas en los bajos de los edificios, atendiendo en gran medida a la demanda de la zona. Además, su ubicación está favorecida pues limita al noreste con el Jardín del Turia como zona que permite la práctica deportiva libre y cuenta en un entorno más amplio con la Piscina Valencia.

El futuro Parque Central contempla la dotación deportiva de manera inminente de salas deportivas en unas antiguas naves a rehabilitar, en la zona correspondiente a este distrito.

3. **Extramurs**

Dispone de dos grandes complejos deportivos culturales, Abastos y Petxina, ambos edificios históricos protegidos que han sido remodelados para el uso deportivo. Además el Estadio del Turia se encuentra en el tramo correspondiente a este distrito. La oferta de estas instalaciones es muy variada y completa y su influencia afecta a buena parte de la ciudad.

La dotación de esas instalaciones es la de dos vasos de 25 m, uno de 50 m (divisible en dos), un vaso de rehabilitación, y un vaso de enseñanza, todos ellos cubiertos. Además, cuenta con una pista polideportiva cubierta (campo de Balonmano/Fútbol Sala, una pista de Baloncesto, una pista de Voleibol, siete pistas de Bádminton), cuatro salas de Musculación, seis salas de Activi-

dad Física, dos salas de Spinning, una pista de Atletismo de 400 m, dos zonas de calentamiento de Atletismo, un campo de Fútbol 7 de césped artificial (campo de Hockey Hierba) y un Rocódromo. Como equipamientos complementarios de los deportivos, se dispone de residencia de deportistas, centro médico, balneario urbano, salones de actos y centro de documentación.

Cuenta, además, con una IDE que está compuesta por una pista polideportiva descubierta.

4. **Campanar**

La mayor parte del distrito se encuentra bajo la influencia de algún polideportivo público o privado. Dispone de equipamientos en el antiguo cauce, en concreto de un campo de Fútbol 11 de tierra, dividido en dos campos de Fútbol 7; un circuito de Ciclo-Cross; un circuito de Condición Física; una pista de Patinaje; dos Petancas; varias mesas de Ajedrez y de Tenis de Mesa. Por último, también se puede hallar un polideportivo destinado a los *jocs tradicionals*.

En relación a las IIDDEE, indicar que este distrito cuenta con tres, cuyo equipamiento es el de un campo de Balonmano/Fútbol Sala; dos pistas de Petanca; dos pistas de Patinaje; una canasta de Baloncesto; dos pistas de Fútbol 3; dos pistas de Mini-Tenis; dos pistas Mini-Basket; un circuito de condición física; un campo de predeporte y varias mesas de Ajedrez, Tenis de Mesa y parchís. También apuntar que en el Tramo II existe una IDE que comparte distrito con el de la Olivereta y que está compuesta por una pista polideportiva descubierta y dos pistas de Baloncesto.

La demanda de campos pequeños y pistas de raqueta o polideportivas está en parte cubierta por las edificaciones de nueva construcción que existen en este distrito con pistas de Pádel y gimnasios comunitarios, al igual que de espacios libres.

La zona cuenta con un colegio, con unas dotaciones deportivas muy completas como es Jesuitas con su pista de Atletismo; piscina de 50 m cubierta; campo de Fútbol de césped artificial y frontones y lo que es muy importante, dispone de varias parcelas deportivas de tamaño considerable donde poder acometer en un futuro la construcción de nuevas infraestructuras.

5. **La Saïdia**

Se trata del distrito que acoge dos grandes parques verdes, Los Viveros y el Parque Marxalenes. En cuanto a deporte cuenta con el Polideportivo La Hípica, con el Polideportivo Marxalenes y con el Campo de Fútbol del mismo nombre. En su conjunto el distrito cuenta con dos vasos de piscina cubiertos, uno de 25 m y otro de enseñanza; un vaso de piscina descubierta de forma irregular; tres pistas de Hípica; un campo de Fútbol dividido en dos campos de Fútbol 7 y otro más de Fútbol 7 independiente, en ambos casos de césped artificial; una pista polideportiva descubierta igualmente de césped artificial; una pista polideportiva techada; cuatro pistas de Pádel; dos salas de Musculación; una sala de Spinning; una sala de actividad física; tres pistas de Tenis y otras tres más marcadas sobre otro campo de Fútbol de césped artificial.

Cuenta, además, el distrito con cuatro IIDDEE que, en su conjunto, aportan dos campos de Baloncesto, una pista polideportiva, dos pistas de Patinaje,

un circuito de Condición Física, algunas mesas de Ajedrez y de Tenis de Mesa. En resumen se trata de un distrito, como puede verse, convenientemente dotado en infraestructuras deportivas y capaz, por lo tanto, de atender la demanda vecinal actual y de los próximos años.

6. **El Pla del Real**

Este distrito acoge actualmente las pistas universitarias de la Avda. Menéndez y Pelayo, el Estadio Mestalla y la Piscina Valencia. Además, por el sudeste limita con la gran zona verde de la ciudad, el Parque del Turia. El Estadio Mestalla tan sólo se considera a los efectos de recinto para presenciar los partidos de Fútbol del Valencia CF y algún otro partido esporádico. La Piscina Valencia dispone de un vaso de 25 m y otro de enseñanza, ambos cubiertos; una sala de Musculación y otra de Actividad Física. Las pistas universitarias dan servicio a la gran población estudiante, pero están abiertas al barrio y a la ciudad en determinadas franjas, disponen de una pista polideportiva cubierta, una sala de Musculación, una sala de Actividad Física, un campo de Fútbol 11 dividido en dos de Fútbol 7; dos pistas de Fútbol Sala, todas ellas de césped artificial; una pista de Baloncesto y otra de Voleibol descubiertas; seis pistas de Tenis; un frontón cubierto y una zona de calentamiento de Atletismo.

El conjunto de todos estos equipamientos hace que la oferta del distrito resulte apropiada y suficiente para dar respuesta a la demanda vecinal de la zona e inclusive de la ciudad al disponer de un amplio censo de espacios capaces de acoger a la población estudiante universitaria interesada en practicar deporte.

7. **L'Olivereta**

En el distrito ya existe un complejo de piscinas de verano que está compuesto por un vaso de 50 m, un vaso de 25 m, un vaso de chapoteo y dos salas de actividades. Además, va a contar en breve con una de las instalaciones más modernas de Valencia, el Polideportivo Nou Moles, con un pabellón con capacidad para 2.000 espectadores, con salas deportivas y una piscina cubierta. Su proximidad con los tramos I y II del antiguo cauce del Turia satisface en parte los requerimientos de espacios libres y campos pequeños. Igualmente también dispondrá del pabellón Fuensanta de próxima construcción, en el mismo lugar en donde se ubicaba el histórico Pabellón de San Fernando.

Así mismo, este distrito contiene cinco IIDDEE, con un equipamiento compuesto por cinco pistas polideportivas descubiertas, una pista de Patinaje, dos pistas de Baloncesto y una pista de Voleibol.

8. **Patraix**

El distrito de Patraix se encuentra bien dotado de instalaciones deportivas, ya que dispone de un vaso de 25 m cubierto, de una sala de Musculación, de tres salas de Actividad Física, de una sala de Spinning, una pista de Pádel, dos de Squash y una pista polideportiva cubierta.

Dos son las IIDDEE que se hallan en este distrito, cuyo equipamiento es el de una pista polideportiva descubierta, dos pistas de Petanca, una de Tenis de Mesa y un agorespace.

En todo caso el barrio de San Isidro se halla algo distante de la influencia teórica de alguna piscina, si bien su población, en torno a 10.000 habitantes es sensiblemente inferior a la población estimada de 30.000 habitantes que garantiza unas condiciones óptimas de eficiencia y sostenibilidad de una instalación de este tipo.

9. **Jesús**

En este distrito está construido el parque de La Rambleta. Junto a él se encuentra una gran zona deportiva. El distrito dispone de un vaso de 25 m cubierto; un vaso de enseñanza; una sala de Musculación; una sala de Spinning; una sala de Actividad Física; una pista polideportiva techada de césped artificial; dos campos de Fútbol 7 de césped artificial, dos campos de Fútbol 11 de césped artificial, divididos en dos de Fútbol 7 y una zona de juegos infantiles.

Las IIDDEE que existen en este distrito son tres, siendo su equipamiento dos pistas polideportivas descubiertas, dos pistas de Patinaje, dos campos de Fútbol 3, una canasta de Baloncesto y cuatro Tenis de Mesa.

Se trata de un gran distrito y los barrios del norte como son La Raïosa, L'Hort de Senabre y La Creu Coberta tienen menor influencia de estas instalaciones. No obstante, las actuaciones del Parque Central y las grandes parcelas de Malilla van a suponer, por su proximidad con estos barrios, una oportunidad para la dotación de nuevas instalaciones.

10. **Quatre Carreres**

El distrito de Quatre Carreres dispone de una instalación deportiva emblemática, que es el pabellón y la piscina de la Fuente de San Luis, junto con otras grandes instalaciones como el nuevo polideportivo de Quatre Carreres y el de Monteolivete. Existen en el distrito un vaso cubierto de 25 m, un vaso de enseñanza, un pabellón de 8.000 espectadores aproximadamente, cuatro pistas de Squash, una sala de Gimnasia Artística, una sala de Judo, una sala de Musculación, una sala de Esgrima, una sala de Actividad Física, una sala de Karate, una sala de Tenis de Mesa, cinco pistas de Tenis, una pista de Skate.

Cuenta, así mismo, con cinco IIDDEE, cuyo equipamiento es el de cuatro pistas polideportivas descubiertas, una pista de Patinaje, dos pistas de Mini-Basket, dos canastas de Baloncesto y un agospace.

Se caracteriza por su gran tamaño con grados de consolidación muy diferentes, mientras la parte norte del mismo formada por los barrios de En Corts y Monteolivete está totalmente colmatada, la zona sur se encuentra en la actualidad en desarrollo. Es por tanto en esta última zona donde se encuentran oportunidades para la implantación de nuevas instalaciones deportivas como la Ciudad del Rugby, que junto con las instalaciones existentes pueden tener un ámbito de influencia que llegue hasta las zonas más próximas a l'Eixample. La parte este del distrito formada por la Ciudad de las Artes y las Ciencias dispone de buena comunicación con el barrio de Penya-Roja con buena dotación de instalaciones.

11. **Poblats Marítims**

Dispone de grandes infraestructuras deportivas, como el Polideportivo Natzaret, el más grande de la ciudad, el Polideportivo de Malvarrosa y el polide-

portivo de Dr. Lluch. En su conjunto se puede encontrar un vaso cubierto de 25 m; un vaso de enseñanza cubierto; un vaso de enseñanza descubierto; tres pistas polideportivas cubiertas; una pista polideportiva techada; una pista polideportiva descubierta; cuatro salas de Musculación; cuatro salas de Actividad Física; una sala de Esgrima; una sala de Artes Marciales; una sala de Gimnasia Artística; una sala de Tiro con Arco; cuatro pistas de Squash; nueve pista de Tenis; cuatro frontones cubiertos; dos pistas de Pádel; tres campos de Fútbol 11 de césped artificial, dividido en seis campos de Fútbol 7; dos campos de Fútbol 7 de césped artificial; dos Petancas; un Skate; una pista de Patinaje y un rocódromo. También destacar que existe una dotación de escuela de Vela permanente (en el Port America's Cup) y otra de temporada.

En este distrito existe una IDE que está compuesta por una pista polideportiva descubierta.

El Cabanyal-Canyamelar como el Grau quedan fuera de la influencia inmediata de alguna piscina municipal de Valencia, sin embargo disponen en la proximidad de las de Ayora, Trafalgar y el nuevo Juan Antonio Samaranch (Naves de Cros), así como la piscina municipal del municipio limítrofe de Alboraya. No obstante, existen en la zona oportunidades con una gran parcela de uso deportivo junto al puerto que abarcaría con su influencia a estos barrios. Además, los poblados marítimos del norte disponen de un espacio libre magnífico como son sus playas, dotadas de instalaciones deportivas de uso libre en las temporadas de verano. Por otro lado, las actuaciones en Cabanyal-Canyamelar van a propiciar la creación de espacios libres para la dotación de instalaciones elementales.

El barrio de Natzaret se encuentra rodeado por dos actuaciones urbanísticas con suelo deportivo, el PAI Moreras y el Grau. Esto junto con la urbanización del antiguo cauce en su último tramo debe proporcionar los espacios deportivos para los nuevos sectores residenciales del sur de la ciudad.

12. **Camins al Grau**

Limita al sur con el Parque del Turia en la zona correspondiente a la Ciudad de las Artes y de las Ciencias. En este distrito se encuentran situados el Centro Deportivo La Creu del Grau, la Piscina Ayora y la Piscina del Centro Social Trafalgar, que se considera que atienden las necesidades deportivas del distrito. Los espacios deportivos de las tres instalaciones son dos piscinas de 25 m cubiertas, una piscina de enseñanza igualmente cubierta, dos salas de Musculación, tres salas de Actividad Física y una sala específica de Halterofilia.

Completa el equipamiento cinco IIDDEE con dos pistas de Patinaje, tres pistas polideportivas que cada una contiene dos canchas de Baloncesto, dos pistas de Tenis, dos de Pádel, seis de Mini-Tenis y varios campos de Fútbol 3, entre otros.

De esta manera, y de acuerdo con los estándares recomendados, el distrito queda cubierto en cuanto a necesidades de superficie deportiva construida.

13. **Algirós**

Situado en el noreste de la ciudad, alberga la Universidad Politécnica de Valencia y algunas Facultades de la Universidad de Valencia dotadas de sus

correspondientes zonas deportivas, lo que supone una alta concentración de espacios deportivos universitarios que atienden a este sector de estudiantes a la vez que están abiertas al barrio en determinadas franjas.

Como instalaciones municipales cuenta con el Polideportivo Verge del Carmen-Beteró que dispone de las siguientes infraestructuras: Un campo de Hockey Hierba y dos campos de Fútbol 7 de césped artificial; cuatro pistas de Pádel; un Skate; una pista de Patinaje de velocidad y en su interior una pista de Patinaje; un circuito de Trial-BMX; una sala de Musculación y una sala de Actividad Física.

La Universidad Politécnica dispone de una pista polideportiva cubierta; una piscina de 50 m cubierta; una sala de Musculación; dos salas de Actividad Física; una sala de Judo; una sala de Artes Marciales; una sala de Tenis de Mesa; un campo de Fútbol 11, dividido en dos de Fútbol 7 de césped artificial; una pista polideportiva descubierta; tres pistas de Tenis; dos frontones cubiertos; cinco pistas de Pádel, cuatro pistas de Squash; una pista de Atletismo de 400 m; un velódromo; dos rocódromos y una calle de Pilota valenciana.

La Universidad de Valencia dispone de una sala de Musculación; una sala de Actividad Física; una sala de Judo; un campo de Fútbol 11, dividido en dos de Fútbol 7 de césped artificial; dos pistas polideportivas descubiertas; dos pistas de Baloncesto descubiertas; una pista de Voleibol; tres pistas de Tenis y cuatro pistas de Pádel.

Además, cuenta con cinco IIDDEE que contienen dos pistas polideportivas, tres pistas de Patinaje, una pista de Baloncesto, tres canastas de Baloncesto, una pista de Mini-Tenis, una pista de Mini-Basket, una pista de Mini-Voley, tres circuitos de Condición Física, varias mesas de Ajedrez y de Tenis de Mesa.

Un distrito, en definitiva, completamente equipado en infraestructuras deportivas capaz de atender plenamente las necesidades vecinales.

14. **Benimaclet**

Este distrito cuenta con el polideportivo Benimaclet que actualmente está en proceso de completa remodelación incorporando nuevos espacios. Una vez finalizadas las obras dispondrá de pabellón polideportivo, sala de Esgrima, sala de Judo, sala de Musculación, sala multiusos, dos pistas de Tenis, dos pistas de Pádel, campo de Fútbol 7 de césped artificial y piscina descubierta. La oferta de esta zona es amplia gracias a las instalaciones privadas y a la proximidad a las universitarias. En el distrito existe, así mismo, un campo de Fútbol 11 de tierra en situación de precario que está previsto que se traslade a una parcela situada en el Plan Parcial de la zona norte con problemas coyunturales de desarrollo.

15. **Rascanya**

Cuatro zonas deportivas se encuentran situadas en ese distrito, el Complejo Deportivo Orriols, el Polideportivo Marni, el Complejo Deportivo Torreñiel y el Campo de Fútbol Torrelevant, además del Estadio Ciutat de València del Levante UD y de cuatro IIDDEE. En su conjunto consta de los siguientes equipamientos: un campo de Fútbol que permite el espectáculo deportivo; un campo de Fútbol de césped artificial, dividido en dos de Fútbol 7; dos va-

dos de piscina de 25 m y dos vasos de enseñanza, ambos cubiertos; dos salas de Musculación; cuatro salas de Actividad Física; una sala de Spinning; tres pistas de Tenis; cinco pistas de Pádel; una pista polideportiva cubierta; dos pistas polideportivas descubiertas; dos campos de Baloncesto descubiertos; una pista de Patinaje; una pista polivalente de Fútbol-Mini-Basket; dos campos de Fútbol 3; una pista de Mini-Tenis y una pista de Mini-Basket.

Como en otros casos, Rascanya es un distrito convenientemente equipado para atender y dar respuesta a las necesidades de la zona.

16. **Benicalap**

El Polideportivo y piscina Benicalap, el Campo de Fútbol Torrefiel y el Pabellón Benicalap cubren las necesidades actuales del distrito. Los espacios deportivos que forman parte de estas tres instalaciones deportivas se concretan en un campo de Fútbol de césped artificial dividido en dos de Fútbol 7; un campo de Fútbol 7; un vaso de piscina singular de grandes dimensiones y un vaso de chapoteo, ambos descubiertos; una pista polideportiva cubierta; una pista polideportiva descubierta; dos pistas de Tenis; dos frontones descubiertos; una sala de Musculación; una sala de Actividad Física; seis Petancas y una zona de juegos infantiles.

En este distrito está iniciada la construcción del nuevo Estadio Mestalla, así como del adyacente Complex Esportiu Benicalap que contará con una piscina de 20 m y otra de enseñanza, ambas cubiertas; siete pistas de Tenis; dos pista de Pádel; seis pistas de Squash; salas deportivas. El primero de estos dos complejos suplirá el actual estadio del Valencia CF y atenderá al espectáculo deportivo del Fútbol, en tanto que el segundo estará destinado a la práctica deportiva popular, de manera que, en su conjunto, quedarán atendidas las necesidades de la zona.

17. **Poblats del Nord**

El Centre Municipal de Pilota Valenciana se encuentra situado en este distrito, y está dotado de una calle de pelota valenciana y frontón descubierta. Dispone de dos IIDDEE que contienen entre ambas, dos pistas polideportivas, una pista de Baloncesto y un campo de Hockey. Debe considerarse que se trata de un distrito con una población limitada con lo que las necesidades son, así mismo, reducidas. De esta manera los actuales equipamientos son suficientes para atender la actual demanda.

18. **Poblats de L'Oest**

La gran arena de la ciudad, el Palau-velódrom Luis Puig se encuentra situada en este distrito, que junto con el Polideportivo Benimàmet y los campos de Fútbol de Beniferri y Benimàmet completan los grandes equipamientos deportivos que atienden y quedan cubiertas las necesidades del distrito, además de dos IIDDEE. En cuanto a los espacios municipales, en total existen los siguientes: una pista de Atletismo cubierta; una pista de Ciclismo cubierta; una piscina de 25 m y otra de enseñanza, ambas cubiertas; una zona de calentamiento de Atletismo cubierta; dos salas de Musculación; dos salas de Actividad Física; una sala de Spinning; un frontón cubierto que comparte espacio con un pista polideportiva; un campo de Fútbol de césped artificial, dividido en dos de Fútbol 7; otro campo específico de Fútbol 7. Las dos IIDDEE contienen una pista polideportiva; cinco campos de Baloncesto y algunas canastas sueltas.

19. Poblats del Sud

Las dos pedanías con mayor población dentro del término municipal son Castellar-L'Oliveral en torno a 7.000 habitantes y La Torre, en torno a 5.000 habitantes. Ambas tienen circunstancias parecidas, ya que al encontrarse separadas de la ciudad no están influidas directamente por alguna tipología de instalaciones deportivas y deben tenerse en cuenta como núcleos de población independientes. Actualmente Castellar-L'Oliveral dispone de un vaso de 25 m descubierto y otro de chapoteo, y de una pista polideportiva techada. Su proximidad con el Polideportivo de Sedaví solventa en gran parte las necesidades de la población pues éste dispone de una amplia oferta de actividades deportivas.

Así mismo están contruidos el polideportivo El Saler, el campo de Fútbol Pinedo y la piscina El Palmar, que acogen un campo de Fútbol 11 de tierra; otro de césped artificial, ambos divididos en campos de Fútbol 7; una pista de Atletismo de 400 m; un campo de Rugby; un campo de Hockey de césped artificial; una zona de Tiro con Arco descubierta; un circuito de Radiocontrol; una zona de juegos infantiles; dos salas de Actividad Física y un vaso de enseñanza descubierta.

La cantidad de IIDDEE de este distrito es de siete, siendo su equipamiento el de una pista polideportiva techada, una pista polideportiva descubierta, un campo de predeporte, dos campos de Fútbol 3, una pista de Patinaje, cuatro canastas de Baloncesto, dos agorespace, una Petanca, dos Samboris, una mesa de Ajedrez y un Tenis de Mesa.

En cuanto a La Torre, aunque su población es menor, se encuentra bajo la influencia del Polideportivo La Rambleta y se encuentra en un proceso urbanístico que le llevará a casi duplicarla, con la construcción de la denominada "Sociopolis". Esta actuación ya cuenta con un buen número de instalaciones deportivas de uso libre previstas, y suelo deportivo reservado para, en un futuro, poder acometer la demanda de sus habitantes.

3.3. VALORACIÓN POR DISCIPLINAS

Una vez realizadas las consultas pertinentes a las federaciones y clubes deportivos de la ciudad, y analizada la situación actual de las instalaciones deportivas destinadas a los deportes específicos, pasamos a considerar los siguientes aspectos:

- Como norma general la mayoría de las federaciones y clubes consultados han solicitado más instalaciones deportivas y/o ampliación de horarios. En muchos casos esta demanda es genérica y está ligada a un lógico interés por promocionar su deporte.
- En cualquier caso existen diferentes tipos de demandas que se han considerado agrupadas en torno a los siguientes grupos:
 1. Disciplinas deportivas que no disponen de instalaciones públicas o federativas.
 - **Golf**

En la actualidad contamos con uno de los mejores campos europeos de Golf en El Saler, situado a 15 kilómetros de la ciudad. No obstante, esta instalación está más enfocada hacia practicantes expertos y para poten-

ciar la práctica de este deporte, siguiendo las tendencias actuales, sería necesario disponer de una instalación de Golf urbana enfocada al aprendizaje. Esta instalación podría contar con una zona de lanzamiento de dimensiones 300x80 metros y un Pitch & Putt con 9 o 18 hoyos de par 3. Por las grandes dimensiones necesarias se deberá buscar zonas de espacio libre en zonas de expansión de la ciudad como las proximidades del Parque de Cabecera.

- **Remo y Piragüismo**

Demandan un campo para regatas de unos dos kilómetros en aguas tranquilas, con acceso al mar para modalidades marítimas e instalaciones anexas complementarias como zona para almacenaje de embarcaciones, vestuarios, gimnasios, etc. Este proyecto fue estudiado en la desembocadura del Turia, pero se enfrenta a serias dificultades como la necesidad de dragar el canal, las afecciones por servidumbre de la red viaria, de la propia confederación hidrográfica y problemas de alineación de las pilastras de los puentes. También es cierto que algunas modalidades de estos deportes no necesitan del campo de regatas mencionado para su entrenamiento y competición, por lo que se debería estudiar la posibilidad de ejecutar una base para estas modalidades sin esperar a poder conseguir la aprobación del proyecto definitivo del campo de regatas. Además, también se solicita la utilización del Port America's Cup, circunstancia que debería ser estudiada para compatibilizar el uso del puerto por las embarcaciones convencionales con las de Remo y Piragüismo.

- **Tiro con Arco**

Actualmente existe un campo de tiro en el Saler que se encuentra en precario debido a los inherentes impedimentos que conlleva construir en un parque natural. También existen otras instalaciones en Natzaret o tras el Instituto del Cabanyal, pero para distancias cortas. Sería conveniente buscar otra ubicación para un nuevo campo de Tiro o negociar con el parque natural la adecuación y mejora del actual.

- **Billar**

Solicitan desde la federación una instalación municipal de capacidad suficiente para realizar las actividades de la federación, practicar el deporte e impartir clases de formación. Esta demanda se ha tenido en cuenta para un proyecto futuro de rehabilitación de unas naves municipales en la calle de Juan Verdeguer.

- **Natación**

La Federación de Natación solicita una piscina cubierta de 50 metros y 10 calles con vaso de calentamiento capaz de albergar competiciones de alto nivel y para la preparación de los nadadores valencianos. Las piscinas de 50 que existen actualmente (Universidad Politécnica y Escuelas San José) no pueden homologarse para competiciones por no cumplir los requisitos reglamentarios y para los entrenamientos no tienen suficiente disponibilidad al estar ocupadas con actividades propias. Para solucionar a corto plazo el problema de los entrenamientos, sería posible climatizar la piscina municipal del Parque del Oeste (descubierta, de 50 metros y 10 calles) mediante el calentamiento del agua sin necesidad de cubrirla. Actualmen-

te en España ya existen varias instalaciones de este tipo. Con esta posible solución, no sólo se beneficiarían los nadadores del Programa de Tecnificación, también podrían entrenar los clubes de la ciudad y los deportistas de otras federaciones como Triatlón o Deportes Adaptados.

2. Disciplinas con instalaciones deportivas específicas actualmente en construcción y que atienden a las demandas formuladas.

- **Esgrima**

Desde la Federación de Esgrima se demanda la creación de nuevas salas deportivas donde poder practicar y realizar tecnificación en todas sus modalidades. Esta demanda queda satisfecha con la construcción del polideportivo de Benimaclet (actualmente en ejecución) que entre otras instalaciones cuenta con una sala específica de Esgrima con diez pistas, vestuarios e instalaciones anexas y una sala de Esgrima escénica.

- **Judo**

La Federación de Judo solicita una instalación de uso específico y superficie adecuada para albergar dos o tres tatamis, donde poder desarrollar en mejores condiciones su actividad. Esta demanda queda cubierta cuando finalice la construcción del Polideportivo Benimaclet que contiene una instalación de esta naturaleza.

- **Béisbol y Sófbol**

La federación necesita tener un campo que reúna las condiciones necesarias para poder jugar en División de Honor. Para ello se está redactando el proyecto de ampliación del actual campo del río y reconvertirlo a césped artificial.

- **Rugby**

La Federación de Rugby hace hincapié en que necesitan más campos de Rugby, y en mejores condiciones, para dar servicio a todos los deportistas. Para resolverlo, se está redactando el proyecto de reconversión del actual campo del río a césped artificial y se va a comenzar la ejecución de dos nuevos campos también de césped artificial en el nuevo polideportivo de Quatre Carreres. Con estos dos proyectos se pretende aumentar el número de campos y las horas de utilización, a la vez que se asegurará la calidad óptima del pavimento deportivo.

- **Pádel**

La Federación de Pádel demanda más instalaciones debido a la creciente práctica de este deporte. Actualmente, conocedores de la gran aceptación de este deporte, se ha previsto la construcción de 17 pistas de Pádel en tres polideportivos y se prevé dotar a la federación de unas instalaciones específicas.

3. Modalidades deportivas que demandan más horas de utilización de pabellones, pero que están ligadas a la construcción de nuevas instalaciones de esta índole. La apertura de los nuevos pabellones previstos (Nou Moles, Fuensanta y Benimaclet) atenderá a esta petición.

- **Bádminton**
- **Voleibol**
- **Karate**

3.4. GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS

Con el objetivo de satisfacer las demandas de espacios para grandes acontecimientos deportivos, y analizados los espacios disponibles, se puede concluir que la ciudad cuenta con infraestructuras adecuadas para poder albergar casi cualquier tipo de evento deportivo de gran magnitud. Ahora bien, la ciudad de Valencia podría mejorar su oferta, si cabe. Por una parte, con un gran pabellón moderno, versátil y polivalente con capacidad para 15.000 espectadores que pudiera albergar acontecimientos deportivos de envergadura, así como otro tipo de eventos de alto nivel y por otra parte, contando con el nuevo estadio del Valencia CF para poder optar a la celebración de campeonatos o eventos internacionales como campeonatos de Atletismo, Rugby, Fútbol Americano y otro tipo de eventos. Para ello es necesario que se tengan en cuenta estos aspectos en el diseño y construcción del mismo.

II. CALIDAD Y NUEVAS TENDENCIAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VALENCIA

Así como en el punto primero del área se ha estudiado la organización territorial de los espacios deportivos de la ciudad, en este punto segundo se va a profundizar en el estudio particular y concreto de la instalación deportiva, independientemente de su ubicación o tipología, y enfocando el análisis, por un lado, hacia la polivalencia y versatilidad de las instalaciones como respuesta a la evolución de las tendencias deportivas y, por otro lado, hacia la calidad de las instalaciones deportivas como respuesta hacia la creciente demanda de la sociedad en este aspecto.

4. POLIVALENCIA Y VERSATILIDAD

4.1. TENDENCIAS DEPORTIVAS Y SU INFLUENCIA EN LAS INSTALACIONES. LA VERSATILIDAD

La evolución del deporte en las últimas décadas ha sido espectacular, pero no sólo por el número de personas que lo practican, sino por la vertiginosa creación de nuevas modalidades, disciplinas, materiales, etc. El deporte se ha transformado y se va a seguir transformando para dar respuesta a la evolución de la propia sociedad. Esta evolución tiene una repercusión clara sobre el equipamiento y las instalaciones deportivas, ya que son los instrumentos principales que permiten el desarrollo de la actividad, y ellos deben dar respuesta a las necesidades que en cada momento demandan las actividades deportivas, tanto en espacio, como en instalaciones, pavimentos, vestuarios, climatización, etc. Por todo ello, debemos tener en cuenta la evolución de las tendencias deportivas a la hora de diseñar los espacios donde se van a desarrollar las actividades, debido a que un diseño versátil podrá adaptarse a esta evolución con relativa facilidad.

4.2. POLIVALENCIA DE LAS INSTALACIONES

El concepto de polivalencia en instalaciones deportivas se refiere a la facilidad para albergar varias funciones en un mismo espacio. Este concepto debe ser cada vez más utilizado y debemos potenciarlo para dar respuesta a necesidades que la sociedad demanda, como la eficiencia y sostenibilidad.

Los recursos disponibles son limitados y la mejora, crecimiento y evolución en el deporte no debe estar reñida con la buena utilización de los recursos disponibles. Tanto los espacios de que disponemos para la práctica de actividades deportivas, como el presupuesto para ejecutarlos son limitados y por ello muy valiosos y deberemos aprovecharlos al máximo aplicando métodos eficientes de diseño, que nos permitan albergar el máximo número de usos posibles en un mismo espacio, sin menoscabo de la calidad de sus instalaciones. Esta racionalización del diseño mediante la polivalencia nos debe llevar a realizar edificios polifuncionales que puedan facilitar el uso de varias actividades deportivas e incluso extradeportivas.

5. PARÁMETROS DE CALIDAD EN LAS INSTALACIONES

5.1. CALIDAD Y SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Las instalaciones deportivas no siempre se encuentran en las condiciones más adecuadas para su uso, lo que puede llegar a ocasionar algunos accidentes y lesiones. Toda actividad realizada en las instalaciones deportivas, ya sea la realizada por los propios deportistas o la realizada por los visitantes o acompañantes, puede entrañar riesgos.

Esta situación se produce en la mayoría de los casos bien por falta de medios, bien por desconocimiento de las medidas de control que se deberían adoptar para evitar la aparición de situaciones de riesgo.

Si a esto se le suma el carácter dinámico del deporte, en el que continuamente aparecen nuevas tendencias y modalidades, la gestión de riesgos en las instalaciones deportivas se convierte en un aspecto de enorme transcendencia.

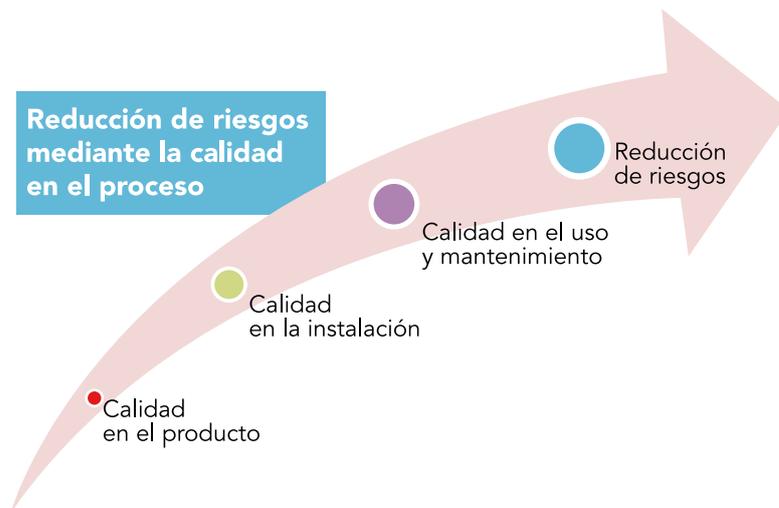
Además, no todas las instalaciones se encuentran en buen estado de conservación. Con el paso del tiempo y el mal uso, los materiales se deterioran y si no se tiene previsto un buen plan de mantenimiento para mantenerlos en buenas condiciones, los problemas derivados de éste pueden ocasionar graves daños. Para ello se debe tener un plan de mantenimiento tanto preventivo como paliativo.

Sobre estos aspectos existe diversidad de legislación y normativa (asociada a documentos técnicos de referencia como son las normas UNE-EN) que sirve como herramienta para garantizar criterios mínimos en seguridad y conservación de las instalaciones. Sin embargo, ésta se caracteriza por la falta de homogeneidad y especificidad. Por tanto, se debe asumir que aunque se cumpla, la instalación no siempre estará exenta de riesgos para las personas y, por tanto, éstos deben ser gestionados.

Con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación en el año 2006 y las modificaciones que se producen en la legislación vigente en cuanto a seguridad, es necesaria una revisión del grado de adecuación de las instalaciones, valorando la posibilidad de hacer modificaciones o recomendaciones para incrementar el nivel de seguridad.

Además en este contexto encontramos varias publicaciones relaciones con la temática:

- *Guía para el autocontrol de la seguridad en instalaciones deportivas*, publicación de la Diputación de Guipúzcoa para el control de la seguridad en las instalaciones.
- *Manual de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia.



Con el proyecto MAID (Mejora y Armonización de Instalaciones Deportivas), promovido por el Consejo Superior de Deportes, se realizó un estudio en diferentes instalaciones deportivas de España (atendiendo principalmente al equipamiento deportivo instalado en pistas polideportivas y vasos de piscinas) para conocer el estado en el que se encontraban en materia de seguridad y accesibilidad. El objetivo del proyecto era extraer los principales problemas en estas materias para poder establecer herramientas para la prevención de situaciones de riesgo.

Como principales conclusiones destaca:

- Imposibilidad de relacionar el estado del equipamiento con la casuística de accidentes por no disponer de información de las incidencias. Esto se produce porque pese a que el sistema implantado contaba con un sistema de recogida de incidencias, las instalaciones deportivas no habían hecho uso de él. Esto pone en evidencia la necesidad de implantar un sistema de recogida de incidencias armonizado en todo el territorio español que permita conocer la casuística de los accidentes producidos en dichas instalaciones y se puedan tomar las medidas oportunas desde un punto de vista global. Por todo ello, las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias en materia de deportes, deberían implicarse en dicho proceso para crear un sistema de recogida de incidencias armonizado en todo el Estado.
- La falta de adopción de medidas necesarias para evitar el daño.
- El incumplimiento de normas de seguridad.
- La ausencia de conservación de la instalación deportiva, del lugar en el que se desarrolla o de los equipamientos y materiales que se utilizan.

Por otro lado, no existe un estudio específico de la situación en la ciudad de Valencia, por lo que se intuye que las instalaciones deportivas y en especial el equipamiento deportivo que en ellas se encuentra instalado en la ciudad de Valencia presentarán problemas de seguridad y mantenimiento similares a los detectados a nivel nacional.

Propuesta de actuación

Por ello se plantea la necesidad de realizar un estudio pormenorizado sobre la seguridad en las instalaciones de la ciudad de Valencia. Se debería estudiar la seguridad de todos los agentes que intervienen en una instalación deportiva, desde los usuarios hasta los trabajadores, pasando por los espectadores y atendiendo a criterios generales de la instalación y específicos del equipamiento.

Tras la identificación de las situaciones de riesgo que se puedan estar produciendo en las instalaciones de la ciudad de Valencia se deberían establecer actuaciones para minimizar los riesgos con actuaciones tanto preventivas como paliativas. En cuanto a las primeras, cabe destacar la necesidad de identificar con suficiente anticipación aquellos problemas que pudieran surgir para tomar las medidas oportunas mediante inspecciones regulares y procedimentadas. En cierto modo, la incorporación al sistema de gestión de la instalación, la gestión de riesgos como una parte fundamental en el aumento de la seguridad y, por lo tanto, la calidad del servicio prestado a los ciudadanos.

5.2. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

Antes de comenzar este apartado hemos creído conveniente matizar las definiciones que estas disciplinas representan en lo que a espacios deportivos se refiere, y así:

Accesibilidad. Es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar las instalaciones deportivas. La accesibilidad permite a las personas participar en las actividades que se desarrollan en espacios deportivos.

Movilidad. La movilidad es un concepto urbanístico que estudia el desplazamiento global de las personas. La movilidad incluye cualquier tipo de transporte como el público, el privado, el motorizado, el no motorizado y además, engloba también los desplazamientos de los peatones.

Para la evaluación de la accesibilidad se consideró necesario hacer un estudio del estado actual de la misma en las instalaciones municipales de la ciudad de Valencia, por lo que se desarrolló un cuestionario sobre preguntas relacionadas con la accesibilidad de todos los espacios de la instalación, desde el aparcamiento hasta el espacio deportivo. El contenido de los cuestionarios está basado en los requisitos expuestos en la legislación vigente y en la norma DALCO (UNE 170001-1:2001) que permite la utilización de criterios relacionados con la deambulación, aprehensión, localización y comunicación. Las preguntas están clasificadas en bloques en función del espacio al que hacen referencia (accesos, circulaciones, aseos, vestuarios, etc.) y son dicotómicas (establecen sólo dos alternativas de respuesta, "sí" o "no") para que el tratamiento de datos fuera más representativo.

Dichas preguntas se han ponderado de acuerdo con la relevancia que se ha determinado, con el objetivo de conseguir una evaluación sencilla del grado de accesibilidad y movilidad que alcanzan las distintas instalaciones deportivas. La puntuación se realizó con la colaboración de expertos en la materia. Sin embargo, ésta se contrastó con evaluación más detallada de instalaciones consideradas muy adecuadas en cuanto a accesibilidad y otras consideradas con menor grado de adecuación. Las evaluaciones determinaron que la puntuación era coherente con la realidad de las mismas. Sin embargo, aunque puede requerir algún ajuste para corregir posibles errores de valor, se estima suficiente para extraer unas conclusiones sobre el estado de accesibilidad y movilidad general de las instalaciones deportivas en la ciudad de Valencia.

Se pretende una escala numérica de 0 a 100, que pondere el nivel de accesibilidad que tiene una instalación entendiendo un cumplimiento de valor 100 como un nivel óptimo en accesibilidad.

Se trata de un planteamiento general que no busca analizar la accesibilidad y la movilidad de las instalaciones pormenorizadamente, sino ser una herramienta para la evaluación general de la calidad de las dotaciones deportivas en estos aspectos. Por tanto, pueden darse casos en los que una buena puntuación no refleje alguna carencia fundamental, pero dicho análisis en detalle escapa del alcance de esta herramienta.

Seguidamente se presenta la relación de las preguntas analizadas en el cuestionario:

Exterior	1	Existe una parada de autobús a menos de 5 minutos andando
	2	Existe una parada de metro a menos de 10 minutos andando
	3	Existe algún carril bici a menos de 2,5 minutos
	4	Dispone de aparcamiento público
	5	Dispone de una plaza adaptada de 5x3,50 metros cada 40 plazas o fracción, identificada horizontal y verticalmente cerca del acceso
	6	Las plazas adaptadas están conectadas al acceso de la instalación mediante un itinerario peatonal de anchura libre 1,50 m
	7	Dispone la instalación de aparcabicis junto al acceso principal
	8	Dispone la instalación deportiva de una zona reservada para estacionamiento de ambulancias próximo al acceso principal
Accesos	9	El acceso principal al edificio no tiene ningún escalón o existe una rampa accesible para salvarlos ([L<3m. 10 %] [3m<L<9m 8 %] [L>9m 6 %])
	10	Las puertas de acceso tienen una anchura mínima de 1,20 m
	11	Las puertas de entrada son correderas y de apertura automática
Recepción	12	El mostrador de recepción tiene una zona de atención de altura 0,80 m y una altura inferior libre de 0,70 m
Señalización e Iluminación	13	Los paneles de información o señales se sitúan a una altura entre 1,45 y 1,75 m
	14	La señalización general es claramente visible (a cierta distancia), comprensible (frases cortas, claras y simples)
	15	La iluminación es uniforme. No existen zonas de tránsito oscuras tanto en el interior como en el exterior
Circulaciones horizontales	16	Las circulaciones horizontales están indicadas con bandas guía en el pavimento o con rodapiés contrastados que orienten sobre los itinerarios
	17	En los itinerarios en rampa hay pasamanos a ambos lados y a doble altura entre 65 y 75 y 95 y 105 cm
	18	La anchura de los pasillos generales de circulación es suficiente al volumen de tráfico y en cualquier caso superior a 1,2 m libres de obstáculos en una altura de 2,20 m
	19	El pavimento es estable y antideslizante (en circulaciones exteriores y zonas de acceso, incluso en mojado)
Circulaciones verticales	20	Las escaleras tienen franjas de señalización de textura y color contrastado antes del primer escalón y pasamanos a doble altura y a ambos lados
	21	Poseen los peldaños balizas de iluminación en el centro de la tabica
	22	Poseen los peldaños una banda antideslizante de 3 cms colocada a 5 cms del borde
	23	La anchura libre de acceso es 0,90 m y el espacio interior libre de la cabina es 1,10 m de ancho y 1,40 m de fondo en el sentido del embarque
	24	La botonera está separada 0,40 m de cualquier esquina y a una altura de 0,90 a 1,20 m
	25	El texto de los botones es grande, claro y contrastado, y además se rotula en braille

Salas y Despachos	26	La anchura de paso de las puertas de las salas y despachos es de 90 cm
	27	El pavimento es estable y antideslizante
	28	El color del suelo contrasta con las paredes
	29	Los interruptores son de presión y de gran superficie, y están situados a una altura de 1,40 m
	30	Las dimensiones interiores permiten inscribir una circunferencia de diámetro 1,50 m
Aseos y Vestuarios	31	La anchura de paso de las puertas de los baños es de 90 cm
	32	Los interruptores son de presión y de gran superficie, y están situados a una altura de 1,40 m
	33	Es el suelo antideslizante tanto en seco como en mojado, no tiene resaltes y sus pendientes de evacuación de aguas no superan el 2%
	34	Contrasta el color del suelo con las paredes
	35	Al menos una cabina de WC de cada seis o fracción es accesible
	36	Las dimensiones interiores permiten inscribir una circunferencia de diámetro 1,50 m
	37	En los aseos, existen barras fijadas a pared para ayudar a sentarse y levantarse del inodoro
	38	El plano del lavabo está situado a 80 cms de altura y posee una altura libre inferior a 70 cms
	39	Al menos una ducha de cada seis o fracción es de dimensiones 1,35x1,35 m sin resaltes del pavimento circundante y con pendientes máximas del 2%
	40	Existen ayudas técnicas (barras, sillas, grúas,...) que faciliten las acciones de entrada y salida de la ducha accesible
	41	Existen estancias dotadas con cambiadores de bebé en los aseos de público o en vestuarios asociados a actividades con bebés
Comunicación, Alarma y Evacuación	42	Existen alarmas de emergencias acústicas, visuales y luminosas
	43	Los sistemas de evacuación tienen las explicaciones en formatos alternativos a la escritura y el dibujo (megafonía, etc.)
	44	La instalación realiza al menos un simulacro de evacuación al año
Bar	45	La altura libre inferior de las mesas es superior a 70 cms
	46	Existe un espacio entre las mesas para inscribir una circunferencia de diámetro 1,50 m
	47	Hay al menos una carta en Braille y las demás se presentan con un tamaño de letra mínimo de 12 puntos, con fotografías de los platos
	48	La barra del bar, así como el buffet tienen al menos una parte a una altura máxima de 0,80 m
	49	Existen a disposición de los clientes sillas elevadoras para niños
Piscina	50	Dispone la piscina de una grúa para facilitar el acceso a personas discapacitadas
	51	Dispone la piscina de una escalera inclinada con barra de apoyo para el acceso a la misma

Se ha buscado que las preguntas fueran fáciles de responder y lo más objetivas posible, para permitir la comparación entre diferentes instalaciones. Se ha asignado un 0 a las respuestas negativas y un 1 a las positivas. Las preguntas se han agrupado por capítulos, ponderando tanto cada pregunta individual como cada uno de sus capítulos, de manera que una cuestión fundamental tenga un mayor peso que otra menos importante en la puntuación final. Lo mismo se ha hecho en los capítulos.

Apuntar una cosa en relación a la pregunta 35, y es que en un principio se consideró preguntar por el número de aseos accesibles. Éstos deben cumplir unas características específicas muy concretas, acorde a la legislación, en cuanto a dimensiones y en cuanto al equipamiento. Por esta razón, y debido a la posibilidad de desconocimiento de dichas características por parte de los responsables de la instalación, se consideró

oportuno preguntar directamente por las características específicas de estos aseos, pudiendo analizarse así el grado de adecuación, por lo que no se ha tenido en cuenta la contestación de la misma en la valoración global de las instalaciones.

A continuación se expone una tabla resumen final con los datos obtenidos, tras la valoración y ponderación de cada uno de los capítulos en las respectivas instalaciones:

N.º	Instalaciones	Año construcción	Última reforma	Adecuación accesib. (%)
1	Polideportivo Natzaret	1959	R:2006	60,78
2	Piscina Valencia	1963	R:1998	73,81
3	Polideportivo Benicalap	1983	R:2005	30,17
4	Piscina Benicalap	1983	R:2009	42,64
6	Polideportivo El Saler	1983	R:1995	46,72
7	Pabellón Fuente de San Luis	CSD: 1983	R:1995	64,74
12	Instalaciones Río Turia (Tramo VI)	1992	R:2009	33,38
15	Polideportivo Monteolivete	1993	R:2000	46,13
18	Piscina Fuente de San Luis	1995	R:2000	86,86
21	Pabellón de San Isidro	1995	R:2000	42,63
22	Polideportivo Cabanyal	1997	R:2004	66,56
23	Polideportivo La Hípica	-	R:1998	46,66
26	Complejo Deportivo Cultural Patraix	1999		88,61
27	Complejo Deportivo Torrefiel	2000		83,73
28	Complejo Deportivo Orriols	2000		80,78
30	Complejo de Piscinas Parque del Oeste	2002		76,91
31	Complejo Deportivo Cultural Abastos	2003		69,75
35	Polideportivo Marxalenes	2003		80,57
36	Complejo Deportivo Cultural Petxina	2003		71,04
37	Polideportivo Rambleta	2003		75,56
38	Piscina Ayora	2003	R:2005	79,24
44	Centro Deportivo La Creu del Grau	2004		58,07
47	Pabellón Benicalap	2007		72,45
49	Polideportivo Virgen del Carmen-Beteró	2008		55,51
53	Campo de Fútbol Camí Reial	2010		71,13

Para poder entender los colores de la columna de accesibilidad, seguidamente se expone la leyenda relativa al cumplimiento de ésta:

0-30%	
31-50%	
51-70%	
71-85%	
86-100%	

Análisis

Del análisis de las encuestas de accesibilidad-movilidad, se pueden hacer las siguientes observaciones:

- En total tenemos 25 instalaciones evaluadas de las cuales 12 se encuentran con una valoración superior al 70% de adecuación.
- Encontramos cinco instalaciones en muy buenas condiciones desde el punto de vista de la accesibilidad con una puntuación por encima del 80% de adecuación (algunas de ellas son de nueva construcción y otras son instalaciones antiguas, pero rehabilitadas).
- Ninguna instalación de construcción posterior a 1999 (inclusive), presenta un nivel de accesibilidad deficiente.
- Incluso en las de fecha anterior a 1999, muchas de las instalaciones cuentan con reformas más tardías que les permiten alcanzar resultados comparables con las instalaciones más recientes.
- No obstante, existen algunas instalaciones con reformas más recientes y que obtienen resultados por debajo del mínimo exigible, siendo todas ellas instalaciones en las que no se suelen practicar actividades deportivas dirigidas a personas con discapacidad, como pueden ser el Campo de Béisbol-Sófbol, el Pabellón San Isidro (donde sólo se lleva a cabo la actividad de Fútbol Sala). En el caso concreto del Polideportivo La Hípica, apuntar que esa instalación sufrió la última reforma en 1998.
- Todas las instalaciones construidas o remodeladas después de 2000, y que han respondido al cuestionario, cuentan con un porcentaje de accesibilidad superior al 70%, a excepción del Polideportivo Virgen del Carmen-Beteró con un 55,1% (donde se llevan a cabo actividades tales como Hockey, Fútbol 7, Skate, Patinaje, Musculación o actividades dirigidas de Fitness) y del Centro Deportivo La Creu del Grau (en la que se practica fundamentalmente Halterofilia y actividades dirigidas de Fitness).

En resumen

- Desde el punto de vista de las necesidades de adecuación debería centrarse la atención en valorar las posibilidades de actuación en el siguiente orden:
 - Polideportivo Benicalap
 - Instalaciones río Turia (Tramo VI): Campo de Béisbol-Sófbol
 - Pabellón de San Isidro
 - Piscina Benicalap
 - Polideportivo Monteolivete
 - Polideportivo La Hípica
 - Polideportivo El Saler

- Desde el punto de vista de las instalaciones se debería profundizar sobre las tipologías del espacio deportivo de forma que:
 - › En cuanto a las piscinas, prácticamente todas disponen de una alta valoración.
 - › Los pabellones antiguos deberían ser revisados y analizados con detalle para decidir si se puede actuar sobre ellos para aumentar su accesibilidad.
 - › Los complejos deportivos se encuentran, en general, bien valorados, si bien algunos deberían ser estudiados en detalle.
 - › Posiblemente son los polideportivos (entendidos como instalaciones con más de un tipo de actividad deportiva) los espacios que mayores revisiones necesitan.

Conclusiones

- Se ha realizado un importante esfuerzo histórico de construcción de instalaciones deportivas, por lo que el grueso de las instalaciones de la ciudad de Valencia ya están construidas. Ello obliga a revisar la accesibilidad y adaptarla en todas las instalaciones para, como mínimo, cumplir la legislación actual.
- Hay que aprovechar futuras reformas de las instalaciones para mejorar su accesibilidad hasta alcanzar el mínimo exigible.
- Sería muy interesante elaborar manuales de buenas prácticas para la construcción de nuevos edificios de uso deportivo y que se fijaran unas exigencias de accesibilidad que excediesen el mínimo que marca la normativa vigente en determinados aspectos, ya que su incorporación en fase de proyecto tiene prácticamente coste cero.
- Sobre los edificios existentes, sería conveniente incorporar algún sistema de evaluación o incluso certificación de su accesibilidad, para valorar la necesidad de intervenir sobre ellos y establecer unas pautas y prioridades de intervención.
- En cuanto a la movilidad, la red de instalaciones deportivas debería incorporarse como dato relevante para el diseño de la movilidad en la ciudad, tanto en el planeamiento como en las redes de transporte.
- La movilidad hacia las instalaciones existentes debería evaluarse en la totalidad de las instalaciones deportivas para promover la mejora de las mismas, determinando el grado de necesidad mediante acciones puntuales o sistemáticas que la mejoren.
- En general la adecuación de criterios de accesibilidad de las instalaciones de la ciudad de Valencia se podría calificar de aceptable, por tanto se considera importante potenciar este aspecto para aumentar la práctica deportiva de personas con discapacidad y movilidad reducida. En este aspecto, se propone la realización de una guía de accesibilidad y movilidad que analice los espacios deportivos de la ciudad. De este modo, se podría presentar la guía en el Congreso de Infraestructuras Deportivas previsto para el ciclo de congresos en torno a Valencia como Capital Europea del Deporte.

- Durante la redacción de este documento se ha puesto en funcionamiento VALENBISI, red municipal de préstamo y utilización de bicicletas. Este sistema funciona mediante estaciones situadas en puntos estratégicos de la ciudad, donde los usuarios alquilan la bicicleta, se desplazan y la devuelven en la estación más cercana a su destino. En la primera fase de implantación ya se ha instalado una de ellas en el Polideportivo Virgen del Carmen-Beteró. La siguiente fase, todavía en estudio, se convierte en una oportunidad para potenciar el transporte en bicicleta a los polideportivos, por lo que se propone la coordinación con el Servicio de Tráfico del Ayuntamiento de Valencia para analizar la colocación de estaciones cerca de los principales centros deportivos municipales y privados.

5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE

El concepto de eficiencia energética es relativamente nuevo en España. La primera mención al respecto se produjo en 1979 dentro de la Norma NBE-CT-79. "Condiciones Térmicas en los Edificios", donde se establecía el carácter obligatorio de unos valores de transmisión y aislamiento en los cerramientos de los edificios.

Desde ese momento, la conciencia medioambiental y la tecnología fueron aumentando, a la par que las demandas de mayor confort térmico y medioambiental, lo que forzó la revisión de la normativa relativa a la eficiencia energética en línea con la desarrollada en otros países europeos.

Al mismo tiempo, la aplicación de incentivos fiscales favoreció la investigación y la progresiva implantación de energías renovables, especialmente de la energía solar y eólica.

En 2005 el Ayuntamiento de Valencia aprobó la Ordenanza Municipal de Captación Solar para Usos Térmicos (BOP: 19.03.2005) para regular y fomentar las instalaciones solares de agua caliente sanitaria y poco después el Código Técnico de la Edificación haría lo mismo a nivel estatal.

El Código Técnico de la Edificación (CTE) es un marco normativo estructurado en armonía con la normativa europea que pretende servir de documento base para la edificación, fomentando la innovación y el desarrollo tecnológico en la edificación.

Dentro del CTE, encontramos un documento básico dedicado al ahorro de energía (DB-HE) que comprende los siguientes aspectos:

- Limitación de la demanda energética (mediante el correcto aislamiento).
- Rendimiento de las instalaciones térmicas (desarrollado en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios RITE).
- Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.
- Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.
- Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

En el desarrollo del CTE se estableció también la Certificación Energética para los edificios de nueva construcción. Este certificado marca la eficiencia energética de los edificios de modo análogo a la utilizada para los electrodomésticos, otorgando a cada edificio una calificación que va de la A (máxima) a la E (mínima). Los edificios

públicos están obligados a lucir esta calificación en el acceso para fomentar la concienciación ciudadana.

En definitiva, la demanda de soluciones eficientes y medioambientalmente sostenibles ha supuesto el desarrollo de un nuevo marco normativo que favorece la adopción de energías renovables y la eficiencia energética.

Situación actual de las Instalaciones Deportivas Municipales

Las Instalaciones Deportivas Municipales de la ciudad de Valencia son heterogéneas en cuanto a su morfología, características, año de construcción y uso, lo que denota que la infraestructura deportiva de la ciudad es variada y polivalente, pero complica su análisis desde el punto de vista del aprovechamiento de energías renovables, eficiencia energética y cuidado del medio ambiente. Por todo ello, se ha tenido que realizar un estudio previo individualizado para cada instalación deportiva, a fin de valorar la infraestructura existente, protocolos de actuación implantados, así como las particularidades de cada espacio deportivo en lo relativo al apartado que nos atañe.

A fin de valorar el estado de las IIDMM de la ciudad de Valencia desde el punto de vista de las Energías Renovables, Eficiencia Energética y el Medio Ambiente, de ahora en adelante EREEMA, de una forma clara, concisa y fácilmente interpretable, se ha creído conveniente elaborar una encuesta tipo que recoja las infraestructuras, protocolos de actuación, procedimientos y anotaciones que influyen de una forma directa en las EREEMA. La encuesta consta de 56 ítems recogidos en la siguiente tabla que se han dividido en varios apartados: Energías Renovables, Eficiencia Energética y Medio Ambiente (Agua y Contaminación), abarcando aspectos tales como tipología de maquinaria, equipos, instalaciones técnicas, ventilación, protocolos de encendido y apagado de alumbrado, ahorro de agua, instalaciones de aprovechamiento de energías renovables y gestión de residuos entre otros.

Cuestionario Energías Renovables, Eficiencia Energética y Medio Ambiente						
Datos instalación	1	Nombre de la instalación: _____				
	2	Año de construcción: _____				
Energías Renovables	3	Las cubiertas y/o fachadas de los edificios de la instalación deportiva, ¿tienen las condiciones adecuadas para la instalación de sistemas de captación solar?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí		
	4	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿disponen las cubiertas y/o fachadas de los edificios de la instalación deportiva de sistemas de captación solar?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí		
	5	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿qué porcentaje de la demanda energética del edificio son capaces de producir?	<input type="checkbox"/> Menor del 25%	<input type="checkbox"/> del 26% al 50%	<input type="checkbox"/> del 51% al 75%	<input type="checkbox"/> Mayor del 75%
	6	En las cubiertas y fachadas de los edificios de la instalación deportiva, ¿está ocupada por sistemas de captación solar la totalidad de la superficie aprovechable?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí		

Eficiencia Energética	7	¿Existen en la instalación tubos fluorescentes y/o lámparas de bajo consumo?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	8	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿qué porcentaje de las lámparas son de bajo consumo?	<input type="checkbox"/> Menor del 25%	<input type="checkbox"/> del 26% al 50%	<input type="checkbox"/> del 51% al 75%	<input type="checkbox"/> Mayor del 75%
	9	¿Existe en la instalación encendidos por control de presencia o temporizados en locales de bajo uso?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	10	¿Existe en la instalación algún control de encendidos dependiendo de la iluminación necesaria o el uso dado?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	11	¿Existe algún protocolo en la instalación para comprobar encendidos nocturnos?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	12	En caso de existir salas deportivas, ¿tienen iluminación natural?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	13	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿la iluminación natural es suficiente para hacer uso de las salas en condiciones normales de insolación?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	14	La iluminación natural predominante es:		<input type="checkbox"/> Lateral	<input type="checkbox"/> Cenital	
	15	¿Los vestuarios tienen iluminación natural?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	16	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿la iluminación natural es suficiente para hacer uso de las vestuarios en condiciones normales de insolación?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	17	En los sistemas de producción de calor general del edificio para ACS y calentamiento de piscinas, ¿qué tipo de fuente de producción se utiliza?	<input type="checkbox"/> Bomba de calor o calentador eléctrico	<input type="checkbox"/> Caldera de gas propano	<input type="checkbox"/> Caldera de gas natural	
	18	En los sistemas de producción de calor general del edificio para ACS y calentamiento de piscinas, ¿qué tipo de fuente de producción se utiliza?	<input type="checkbox"/> Compresores (2 tubos)	<input type="checkbox"/> Compresores (4 tubos)	<input type="checkbox"/> Compresores (inverter)	
	19	Existen medios automatizados para controlar la temperatura de locales climatizados?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	20	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿se limita la temperatura de los locales climatizados según lo descrito en RD 1826/2009 a 21°C como máximo en invierno y 26°C como mínimo en verano?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	21	¿Existen sistemas de renovación de aire total o parcial de dependencias climatizadas en el edificio?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	22	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿disponen de recuperadores de calor?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	23	¿Se encuentran correctamente aislados térmicamente los conductos de aire y conducciones de agua que transportan fluidos procedentes de la climatización y ACS?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	24	Existen instalaciones susceptibles de ser desconectadas en alguna franja horaria?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	25	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿existe algún protocolo de apagado manual, o disponen de programadores horarios que aseguren su apagado?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	26	¿Se verifican diariamente las temperaturas de los sistemas de producción, acumulación, distribución de calor así como sus puntos de consumo?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
27	¿Tiene el edificio algún sistema de ventilación natural en vestuarios?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí		

	28	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿es ésta ventilación cruzada?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	29	¿Tiene el edificio algún sistema de ventilación natural en otras dependencias?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	30	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿es ésta ventilación cruzada?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	31	En caso de existir ventilación natural, ¿Existe algún sistema de regulación de la ventilación?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	32	¿Tienen las cubiertas del edificio suficiente aislamiento térmico?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	33	¿Tienen los cerramientos del edificio suficiente aislamiento térmico?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
Medio Ambiente / agua	34	¿Existen rociadores de bajo consumo y grifería temporizada en aseos y vestuarios?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	35	El sistema de descarga en inodoros es:	<input type="checkbox"/> Mochilas	<input type="checkbox"/> Mochilas de descarga fraccionada <input type="checkbox"/> Fluxores
	36	¿Se sectorizan las redes de agua para minimizar pérdidas en caso de rotura o avería?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	37	¿Existen zonas ajardinadas con riego?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	38	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿las redes de riego están alimentadas con agua de baja presión?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	39	¿Existen superficies deportivas de césped artificial?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	40	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿se limita el riego al mínimo que garantice su uso en perfectas condiciones?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	41	¿Existe un control mensual de los consumos de agua, electricidad y/o gas?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	42	¿Existe red separativa de saneamiento?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	43	¿Existen medios analíticos de control del agua de piscinas que aseguren la menor renovación posible de agua en función del sistema de desinfección utilizado?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	44	¿Se utilizan sistemas de limpieza del fondo del vaso de piscina que impidan verter agua a la red de saneamiento favoreciendo el ahorro en agua?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	45	¿En caso de existir pozo, se utiliza el agua de pozo para el llenado de piscinas siempre que cumpla con las cualidades mínimas necesarias para ello?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	46	¿El sistema de desinfección del agua de piscina utilizado, es el que proporciona un mayor ahorro en agua?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	47	¿Existen sistemas de descalcificación de agua potable?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
48	¿La instalación de agua fría, dispone de un filtro de partículas?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
Contaminación	49	¿En la instalación deportiva, hay contenedores separativos para los residuos?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	50	¿Se realiza una recogida selectiva de los residuos producidos?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	51	¿Los residuos vegetales se gestionan para su transformación en Biomasa?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	52	¿Se gestiona el ahorro de documentación en papel?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	53	¿Se realiza un mantenimiento preventivo de los equipos de clima y ventilación existentes en cubiertas, a fin de minimizar ruidos producidos por desgaste?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	54	¿Existen materiales fonoabsorbentes en zonas de alta emisión acústica?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	55	Los proyectores de superficies deportivas y el alumbrado de exteriores, ¿cuentan con sistemas de limitación de iluminación cenital?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	56	¿Se comprueba periódicamente la correcta orientación de los proyectores?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí

El conjunto de instalaciones deportivas analizadas trata de recoger las diferentes tipologías de espacios que conforman la infraestructura deportiva de la ciudad, tomando en cuenta aspectos tales como el año de construcción, la oferta deportiva que alberga, así como el emplazamiento de las mismas, a fin de obtener algunos estándares que permitan modelizar la totalidad de la infraestructura deportiva municipal de la ciudad de Valencia desde el prisma de las Energías Renovables, la Eficiencia Energética y el cuidado del Medio Ambiente.

Los resultados de la encuesta para cada centro deportivo municipal se interpretan de una forma global, a través de un porcentaje de cumplimiento satisfactorio de la misma, como se puede observar en la tabla resumen final.

Instalaciones	Año construcción	Año reforma	% Cumplimiento EREEMA	Categoría
Polideportivo Natzaret	1959	2006	68,25	B
Piscina Valencia	1963	1998	47,37	C
Polideportivo Benicalap	1983	2005	64,58	B
Piscina Benicalap	1983	2009	63,27	B
Polideportivo El Saler	1983	1995	66,04	B
Pabellón Fuente de San Luis	1983	1995	66,67	B
Estadio del Turia (Tramo III)	1992		56,25	C
Palau-Velódrom Luis Puig	1992	2008	62,26	B
Polideportivo El Carmen	1993	2004	47,17	C
Pabellón de San Isidro	1995	2000	51,92	C
Polideportivo Cabanyal	1997	2004	48,08	C
Complejo de Piscinas Parque del Oeste	2002		55,93	C
Complejo Deportivo Cultural Abastos	2003		71,43	B
Campo Fútbol Benimàmet	2003		63,27	B
Pabellón Malvarrosa	2003		63,46	B
Complejo Deportivo Cultural Petxina	2003		56,00	C
Campo Fútbol Torre Levante	2003		63,27	B
Campo Fútbol Marxalenes	2003		63,27	B
Campo Fútbol Malvarrosa	2007		63,27	B
Pabellón Benicalap	2007		65,52	B
Piscina El Palmar	2008		57,41	C
Polideportivo Virgen del Carmen-Beteró	2008		68,33	B
Campo de Fútbol Dr. Lluch	2010		87,76	A

0-20%	E
21-40%	D
41-60%	C
61-80%	B
81-100%	A

Conclusiones

Analizada toda la información recabada, se obtienen las siguientes conclusiones que ayudan a conocer el estado de nuestras instalaciones deportivas en lo que se refiere al uso de Energías Renovables, Eficiencia Energética y cuidado del Medio Ambiente, proporcionando una información muy valiosa a la hora de marcar objetivos y definir la línea de actuación para cumplirlos.

Las instalaciones deportivas municipales de la ciudad de Valencia tienen unos resultados muy dispares en lo referente a las EREEMA en función de la fecha de ejecución del centro deportivo, variando los resultados de cumplimiento satisfactorio de la encuesta entre el 47 % y el 68 %.

La gran mayoría de las Instalaciones Deportivas Municipales construidas antes del año 2000 y que no han sufrido una remodelación severa se encuentran recogidas dentro de la categoría C (entre el 41 % y el 60 %), mientras que las construidas a partir de esta fecha o reformadas pasado el año 2000 cumplen con el nivel descrito como B (del 61 % al 80 %), si bien es cierto que existe un número de instalaciones deportivas en las que por su morfología, resultaría costosa su adaptación.

Es necesario mantener el criterio marcado desde los servicios municipales a la hora de apostar por la EREEMA tanto al proyectar las nuevas instalaciones como a la hora de reformar o reponer equipos e instalaciones, ya que la línea de cumplimiento de la encuesta en función del año de construcción denota una mejoría muy acentuada del cumplimiento de la encuesta.

Se cree necesario realizar un plan de inversión a medio plazo para sustituir equipos de climatización y alumbrado que se encuentran en funcionamiento actualmente por otros con mayor nivel de eficiencia energética, marcando unos criterios adecuados de sustitución en función de los plazos de amortización de los equipos.

En general, la dotación de sistemas de aprovechamiento de energías renovables no es suficiente, por lo que se propone invertir a corto plazo en instalaciones de captación solar en las cubiertas y fachadas cuyas condiciones así lo aconsejen, así como estudiar la posibilidad de acometer instalaciones geotérmicas y eólicas donde la tipología de la instalación deportiva lo favorezca.

Se valora muy positivamente el mantenimiento preventivo implantado en el área de climatización y ACS, causante del mayor consumo energético junto con el alumbrado, por los resultados obtenidos en lo referente a la reducción de consumos energéticos por el buen estado de la maquinaria, incremento de la vida útil de los equipos y reducción del nivel sonoro de los sistemas.

Por todo ello, se concluye que la línea seguida hasta el momento es considerablemente adecuada, si bien es cierto que a grandes rasgos, se necesitaría una inversión en energías renovables, en la remodelación del parque de maquinaria de climatización, control de encendidos de alumbrado y maquinaria, así como en la recogida selectiva de residuos.

6. CONCLUSIONES Y ACCIONES ENFOCADAS A MEJORAR LA CALIDAD

6.1. INTRODUCCIÓN

Las instalaciones deportivas con las que contaba nuestro país en los años 80 eran muy limitadas, tanto en número como en equipamiento. En este sentido, se realizó un importante esfuerzo para modificar esta situación, produciéndose un incremento muy importante en el número de instalaciones. Si analizamos los datos del último Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de 2005, publicado por el Consejo Superior de Deportes, en España existen 79.059 instalaciones deportivas. Respecto al censo de 1975, en el que se contabilizaron 18.088, las instalaciones deportivas en España se han incrementado en un 437 %. Estos datos reflejan el importante cambio producido en nuestro país en los últimos 30 años.

Sin embargo, a pesar de tener gran presencia en nuestro entorno, las instalaciones deportivas no disponen de legislación específica. Existe diversidad de documentos técnicos de referencia (normas UNE-EN y EN) y legislación vigente que se debe aplicar y en ocasiones es ardua de interpretar, lo que obstaculiza en gran medida la labor de los agentes implicados.

6.2. HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA

¿Cómo definir la calidad de una instalación deportiva? Se podrían enumerar infinidad de aspectos que influyen en la calidad de una instalación deportiva, desde el diseño de la misma hasta la calidad del servicio. Sin embargo, centrándonos en la infraestructura deportiva, se pueden identificar tres de ellos como los que más influyen en la calidad (percibida y no percibida).

1. Seguridad y Mantenimiento
2. Accesibilidad
3. Eficiencia Energética

No obstante, los tres aspectos no disponen del mismo nivel de importancia. La seguridad es el aspecto prioritario y la eficiencia energética todavía es un aspecto novedoso del que aún no hay conciencia social.

Cada uno de estos aspectos es independiente entre sí.

1. La **seguridad y mantenimiento** es importante ya que en una instalación deportiva se pueden producir diversas situaciones de riesgo que pueden derivar en accidentes. Accidentes que en algunos casos pueden llegar a ser graves. Además puede afectar a todos los agentes que participan en una instalación, desde los espectadores hasta los usuarios pasando por los propios trabajadores. Por lo tanto, se considera necesaria una revisión del estado actual de las instalaciones para poder establecer directrices de actuación para minimizar los riesgos que se puedan ocasionar. Entre las actuaciones se encuentra la edición de un manual de buenas prácticas sobre seguridad.
2. La **accesibilidad** es un aspecto que hoy en día es necesario tener en cuenta desde la planificación y diseño de la instalación deportiva hasta la construcción y gestión de la misma. Se debe garantizar que la instalación es acce-

sible a todos los colectivos de personas, sin discriminación alguna. Tras el análisis de la situación actual de las instalaciones en la ciudad de Valencia, en cuanto a adecuación de accesibilidad podemos concretar que es aceptable. No obstante se propone la edición de una manual sobre criterios de diseño en accesibilidad que sirva de herramienta para los proyectistas. Además, como iniciativa para potenciar la práctica deportiva a los colectivos de personas con discapacidad y movilidad reducida se propone la edición de una manual que recoja las características de las instalaciones.

3. La **eficiencia energética** también es un aspecto necesario a tener en cuenta. El sector de la construcción, entre los que se encuentran las instalaciones deportivas, es clave en el consumo de energía estimándose en Europa que, el 40% del consumo total de energía va destinado a dicho sector, y el ahorro potencial de energía que se puede desarrollar en los edificios supera el 20%. Tras el análisis realizado, expuesto en el apartado anterior, se concluye que los esfuerzos por la adecuación de las instalaciones en cuanto a infraestructuras para el ahorro energético son numerosas. No obstante, se considera necesaria una inversión en energías renovables, en la remodelación del parque de maquinaria de climatización, control de encendidos de alumbrado y maquinaria, así como en la recogida selectiva de residuos.

La "calidad" de una instalación deportiva es un aspecto muy complicado de evaluar y de mantener en el tiempo. Para ello es imprescindible que la instalación cuente con un sistema de gestión adecuado a los objetivos perseguidos y al tamaño de la misma que le permita mantener el nivel de calidad deseado a lo largo del tiempo.

En este contexto se desarrollarán instrumentos que faciliten la adecuación de la calidad en las instalaciones, como puede ser el desarrollo de una normativa recomendatoria u obligatoria asociada al cumplimiento de requisitos básicos de calidad, descritos en documentos técnicos de referencia o normativas específicas como pueden ser:

- A. Documento normativo (ordenanzas y decretos)
- B. Guías y/o manuales de buenas prácticas
- C. Certificación

A. **Documento normativo (ordenanzas y decretos)**

Para identificar una instalación deportiva como "segura", "accesible" y "eficiente energéticamente" es necesario, en primer lugar, identificar y establecer unos criterios mínimos que, reduzcan los riesgos de accidentes, que favorezcan la accesibilidad y que potencie el uso de sistemas de eficiencia energética. Para garantizar que todas las instalaciones de la ciudad de Valencia, tanto públicas como privadas, cuentan con estos mínimos es necesario exigirlos a través de documentos normativos atendiendo, por otra parte, a la distribución de competencias de la propia ciudad de Valencia y la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma.

En este contexto, se encuentra como referencia el Decreto Foral 38/2009, por el que se regulan los requisitos básicos y las medidas de seguridad de las Instalaciones y Equipamientos Deportivos que establece unas condiciones mínimas de seguridad para el equipamiento deportivo. De este modo, se garantiza que todas las instalaciones de la Diputación Foral de Navarra

cuentan con unos criterios mínimos de seguridad en el equipamiento deportivo.

Para llevar a cabo un documento de carácter normativo que regule unos requisitos mínimos de calidad establecidos, es necesaria la colaboración entre los diferentes organismos competentes.

En este contexto desde el Ayuntamiento de Valencia se podrán emitir ordenanzas que regulen los criterios mínimos de calidad. Sin embargo, para poder emitir un decreto es necesaria la colaboración de la Generalitat Valenciana, ya que las competencias de dichos documentos están referidos a ella.

Dentro de las actuaciones del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** se propone la elaboración de documentos piloto para establecer criterios mínimos en cuanto a seguridad y conservación, accesibilidad y eficiencia energética, de modo que todas las instalaciones dispongan de unos criterios mínimos que garanticen cierto grado de calidad.

Como se ha apuntado anteriormente se dará prioridad a aquellos documentos cuyo nivel de importancia y repercusión social sea mayor.

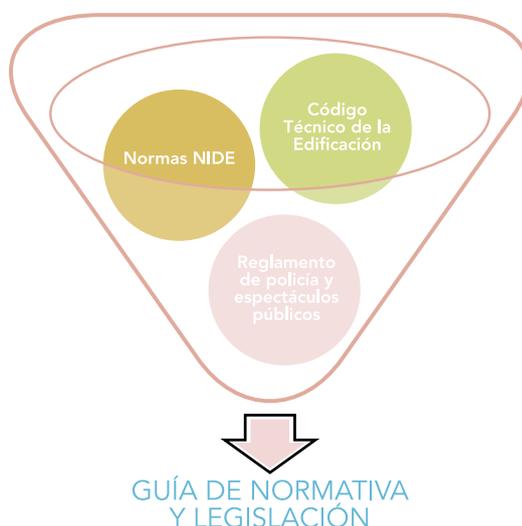
B. **Guías y/o manuales de buenas prácticas**

Actualmente en este contexto encontramos algunas referencias como:

- *Manual de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, dirigida a gestores y directores de las instalaciones y cuya finalidad era mantener en perfectas condiciones las instalaciones deportivas y prolongar la vida útil de éstas a lo largo de los años, garantizando una utilización segura y confortable.
- *Normativa Básica de Instalaciones en el ámbito de la Comunidad Valenciana*, de la Direcció General de l'Esport. Esta guía es una recopilación de documentos técnicos de referencia y normativa de aplicación a las instalaciones deportivas, sin embargo, es necesaria una actualización ya que hace referencia a normas y legislaciones derogadas. En los últimos años se han publicado multitud de normativas referentes a equipamientos deportivos a los que no se hace referencia y además, con la entrada en vigor en el 2006 del Código Técnico de la Edificación muchas especificaciones quedan modificadas.
- *Buenas prácticas en instalaciones deportivas*, editado por el Consejo Superior de Deportes y la Federación Española de Municipios y Provincias, en cooperación con el Instituto de Biomecánica de Valencia, que sirve de herramienta básica a los gestores municipales, para facilitar su labor cotidiana e incrementar la calidad de las instalaciones deportivas y los servicios que desde ellas se ofertan.

Estos documentos son de gran utilidad para el desarrollo de las labores de los diferentes agentes implicados en una instalación deportiva, sin embargo, se considera necesaria la elaboración de una serie de manuales que recojan recomendaciones para las diferentes etapas de la vida útil de una instalación deportiva: planificación, diseño, construcción y gestión.

Con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación (CTE) en 2006 se armonizaron los criterios que garantizan la seguridad y habitabilidad de los edificios, sin embargo las instalaciones deportivas son consideradas como edificios de pública concurrencia, donde en ocasiones esta clasificación no define criterios muy precisos para este tipo de construcciones.



Además, en muchas de las tipologías de instalaciones deportivas son aplicables legislaciones como el reglamento general de policía y espectáculos públicos y actividades recreativas, que data del año 1982. Algunas de las disposiciones de dicho reglamento entran en conflicto con las especificaciones del CTE como en el caso de diseño de vías de evacuación en graderíos. En este contexto también se debe tener en cuenta la existencia de las normas UNE-EN, que a pesar de no ser de obligado cumplimiento en España, sí son un referente en criterios de diseño a nivel europeo, ya que muchos de los países de Europa sí las tienen como legislación vigente.

Para finalizar, también se debe destacar la existencia de legislación propia en cada comunidad autónoma. Existen criterios como son las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad de las piscinas de uso colectivo o la accesibilidad que están definidos para cada comunidad autónoma. Esta situación entorpece enormemente la transferencia de requisitos de unas comunidades autónomas a otras, tanto en el diseño como en la industria relativa a productos propios de las instalaciones deportivas.

Con toda la problemática descrita anteriormente se detecta una necesidad de armonizar toda la legislación y normativa que afecta a las instalaciones deportivas, la cual es engorrosa de interpretar y manejar, recopilando recomendaciones y actuaciones que sirvan como referencia para aumentar el nivel mínimo de calidad exigido a través de los documentos normativos propuestos en el apartado anterior. En este contexto se plantea la realización de un documento que recopile dicha información de modo que pueda presentarse en el congreso de 2011 de espacios deportivos con motivo de Valencia como Capital Europea del Deporte, que puede tener como título el siguiente:

Criterios de diseño de espacios deportivos

En general, como conclusión del análisis previo de la situación actual en la ciudad de Valencia se proponen manuales que recojan, en las diferentes etapas de vida útil de una instalación, recomendaciones sobre: seguridad, accesibilidad y eficiencia energética que han sido descritos en sus apartados correspondientes.

C. **Certificación**

En este contexto se enmarcan algunos certificados de calidad de referencia de instalaciones deportivas como es el caso de la entidad AENOR, que dispone de un certificado en materia de seguridad y accesibilidad de la instalación definiendo los siguientes niveles:

- **Nivel A de certificación.** Certificación de la seguridad de la instalación para los usuarios, profesionales y visitantes, atendiendo a la totalidad de zonas (espacios deportivos, complementarios y auxiliares), incluyendo unos requisitos mínimos de sistema de gestión.
- **Nivel AA de certificación.** Certificación de la seguridad (Nivel A) y la accesibilidad de la instalación (evaluación de los espacios deportivos, complementarios y auxiliares, los accesos y espacios exteriores de la instalación, así como los servicios disponibles para acceder a la propia instalación) incluyendo unos requisitos mínimos de sistema de gestión.

Se planteará el desarrollo de modelos de certificación de instalaciones deportivas en diferentes materias:

- › Seguridad
- › Accesibilidad
- › Eficiencia energética

Con la certificación se obtendrá el nivel de calidad más exigente. Los criterios para la certificación deberán ser acordes a lo especificado en las guías y/o manuales de buenas prácticas anteriormente comentados como propuesta de desarrollo, de modo que las instalaciones que se acojan a lo establecido en dichos manuales estén próximas a conseguir las diferentes certificaciones. Las certificaciones serán dependientes entre sí, de modo que no se podrá optar a la certificación de accesibilidad sin disponer de la de seguridad y así sucesivamente. De este modo, se mantienen los niveles de priorización mencionados en el punto anterior.

6.3. INSTRUMENTOS PARA POTENCIAR LA CALIDAD DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA

A partir de la implantación del nivel mínimo de calidad citado anteriormente a través de documentos normativos (ordenanzas y decretos), y con la implantación de un sistema de gestión, la mejora de la calidad de las instalaciones deportivas se podría potenciar a través de planes de intervención pública o privada en su caso.

Actualmente muchas comunidades disponen de dichos planes asociados a la construcción o remodelación de instalaciones deportivas. A continuación, se enumeran las que son de aplicación a la Comunidad Valenciana:

- La Ley 4/1993, de 20 de diciembre, del Deporte de la Comunidad Valenciana, establece los requisitos para la concesión de subvenciones estableciendo, entre otros, que debe cumplir con lo especificado en la "Normativa Básica de Instalaciones en el ámbito de la Comunidad Valenciana".
- La Diputación de Valencia junto con IMELSA, aprueba los planes de inversiones en Instalaciones Deportivas de Césped Artificial y Piscinas Cubiertas. Éstos deben cumplir con lo especificado en el pliego de condiciones técnicas.

En este contexto se plantea la revisión de los criterios de ayudas que deberían ir ligados a nuevos documentos como pueden ser ordenanzas y/o decretos o a guías y/o manuales de buenas prácticas citados anteriormente. Las subvenciones deberían ir asociadas a la construcción de nuevas instalaciones deportivas o a la remodelación de instalaciones ya existentes para la adecuación a la legislación.

6.4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Como resumen de los apartados anteriores, para mejorar la calidad de las instalaciones se proponen las siguientes actuaciones:

- **Documentos normativos.** Se propone la elaboración de documentos piloto para establecer criterios mínimos en cuanto a seguridad y conservación, accesibilidad y eficiencia energética de modo que todas las instalaciones dispongan de unos criterios mínimos que garanticen cierto grado de calidad. Éstos podrán ser emitidos como ordenanzas y/o decretos en función del organismo que lo lleve a cabo.
- **Guías y/o manuales de buenas prácticas.** Se considera necesaria la elaboración de una serie de manuales que recojan recomendaciones para aumentar el nivel mínimo de calidad en las diferentes etapas de la vida útil de una instalación deportiva: planificación, diseño, construcción y gestión y dentro de los apartados que se han ido estudiando y que sirven para definir la calidad en cuanto a infraestructuras deportivas: seguridad, accesibilidad y eficiencia energética.
- **Certificación.** Se planteará el desarrollo de modelos de certificación de instalaciones deportivas en diferentes materias:
 - › Seguridad
 - › Accesibilidad
 - › Eficiencia energética